El Porvenir

CUIDÉMOSLA

Año CIV Número 38,304 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2022 DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONECTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

Mejora nivel de Cerro Prieto
1/LOCAL



Ofrecen 10 millones de euros por Montes
1/DEPORTIVO



Sería inflación de casi 11% sin plan ECONÓMICO



Aprueban en Veracruz la "Ley Nalhe"
3/NACIONAL



Investiga la FGR a Enrique Peña Nieto

- **Abre varias carpetas contra el ex presidente por diversas causas**
- **Enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y delitos electorales**

Ciudad de México / El Universal

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que integra carpetas de investigación contra el expresidente Enrique Peña Nieto, por los delitos electorales, patrimoniales, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito relacionados con diversos casos, en uno de los cuales se encuentra involucrada la constructora española OHL.

En el primer caso, la FGR adelantó, sin precisar detalles, que en los meses próximos judicializará una indagatoria contra Peña Nieto relacionada con diversas denuncias en las que se encuentra involucrada la empresa española OHL, tanto en delitos de carácter electoral, como patrimoniales.

Asimismo, señaló que se está integrando una carpeta de investigación por lavado de dinero y transferencias internacionales ilegales, presuntamente realizadas por el exmandatario del PRI.

Lo anterior, expuso el Ministerio Público de la Federación, es derivado de denuncias de autoridades hacendarias y, puntualizó, requiere dictámenes periciales hacendarios y fiscales, que ya se han solicitado, mientras se obtienen diversas pruebas indispensables para la judicialización del caso.

"Existe también una carpeta de investigación por enriquecimiento ilícito, en la cual los dictámenes fiscales y patrimoniales se están desahogando a través de las instituciones correspondientes y de los peritos especializados en la materia", indicó mediante una tarjera informativa.

La FGR aseguró que conforme se vayan obteniendo resultados procesales, en los que se puedan dar las versiones públicas que la ley autorice, esto se hará de inmediato.

Los primeros días del mes de julio, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez Álvarez, informó que presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia contra el expresidente Enrique Peña Nieto (PRI) por posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita.



El presidente López Obrador dijo que el no promueve juicios.

Durante la conferencia matutina del presidente López Obrador, Gómez Álvarez dijo que la investigación de la UIF comenzó desde el pasado 20 de octubre de 2021, cuando se tuvo conocimiento de operaciones financieras donde el exmandatario obtuvo beneficios económicos.

Lee también: Peña Nieto remata su departamento de lujo en España tras investigaciones

Detectan transferencias millonarias

El titular d ela UIF indicó que se detectó "un esquema en donde un expresidente de la República obtuvo beneficios económicos, en este esquema, el exmandatario, por medio de transferencias internacionales recibió 26 millones 001 mil 429 pesos".

"De agosto de 2019 recibió 16 millones de pesos; el 20 de octubre de 2021, recibió 5 millones 702 mil pesos; el 29 de octubre de ese mismo año, recibió otros 5 millones 718 mil pesos", dijo Pablo Gómez.

Asimismo, el titular de la UIF mencionó que esos recursos fueron transferidos a Peña Nieto por una familiar consanguínea desde una cuenta en México hacia España.

"Además, dicho familiar aplicó estas operaciones con un hermano del exmandatario al enviarle cheques por la cantidad aproximada de 29 millones de pesos", detalló.

Lee también: Presuntas operaciones irregulares de Peña Nieto, reportadas previamente a autoridades: Santiago Nieto

Gómez dijo que el familiar del expresidente registró retiros por 189 millones 857 mil pesos y depósitos por 47 millones 523 mil pesos entre los años 2013 y 2022.

Resaltó que de esos depósitos destaca la recepción de recursos en efectivo por más 36 millones 333 mil pesos, "cuyos depósitos fueron operaciones en efectivo.



Rafael Caro Quintero.

Detiene juez extradición de Caro Quintero

Ciudad de México / El Universal

Un juez federal concedió al capo Rafael Caro Quintero la suspensión definitiva contra la orden de aprehensión con fines de extradición a Estados Unidos que le fue ejecutada en julio —tras haber sido detenido por la Se-cretaría de Marina (Semar) en la comunidad de San Simón, municipio de Choix, Sinaloa— e incomunicación en el penal de máxima seguridad donde se encuentra recluido.

Sin embargo, el procedimiento de extradición no se frena; sigue su trámite, ya que el efecto de la suspensión es nada más para que El Narco de Narcos quede a disposición del Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, en el lugar que se encuentra preso, y se garantice que no sea torturado, golpeado, molestado ni trasladado a la Unión Americana antes de que acabe el procedimiento legal.

La resolución puede ser impugnada por la Fiscalía General de la República (FGR) y, si así ocurre, le corresponderá a un tribunal colegiado determinar si confirma, revoca o modifica la medida cautelar dictada. El abogado José Refugio Rodríguez, quien combatió la extradición a Estados Unidos de Joaquín El Chapo Guzmán, afirmó que el proceso de extradición en contra de Caro Quintero apenas inició y probablemente se prolongue más de un año, tal como sucedió con el exlíder del Cártel de Sinaloa.

"El amparo no paraliza el procedimiento de extradición".



¡Llega el otro mellizo!

El defensa argentino Ramiro Funes Mori llegó ayer a México para realizar exámenes médicos y firmar un contrato que lo vincule con el Cruz Azul y podrían enfrentarse con su hermano Rogelio el 6 de septiembre cuando Cruz Azul visite a los "Rayados" de Monterrey en la decimotercera jornada del torneo Apertura local.

Envía AMLO carta a Biden por controversia en energía

Ciudad de México / El Universal

Ante "la diferencia" por el tema de energía en el T-MEC, el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que este martes le envió una carta al mandatario estadounidense, Joe Biden.

"Ahora que hay esta diferencia, por la interpretación sobre nuestra soberanía energética, hoy le estoy enviando una carta al presidente Biden sobre este tema, a manera muy respetuosa", dijo López Obrador en su conferencia mañanera de este martes en Palacio Nacional.

"Tenemos que cuidar que sea buena la relación, pero que no nos traten o nos dejemos que nos traten como colonia porque México es un país independiente, libre, soberano. Y podemos tener muchas oportunidades por la vecindad y por tratarse del país con más potencial económico y comercial del mundo y todo lo que se pueda obtener en beneficio de México.

"Sin embargo, nada de eso se equipara con la independencia, la soberanía y la dignidad de nuestro pueblo. México no se vende, México es de los mexicanos, de nuestra generación y de los que vienen, eso no tiene precio, no hay arreglo que valga", agregó.

"Lo único que estamos buscando es que se respete nuestra soberanía, que esa integración no signifique sumisión y afortunadamente el presidente Biden así me le ha expresado más de una vez, que la relación se tiene que dar en un pie de igualdad y de respeto".

Insiste Osorio Chong en renuncia de 'Alito'

Ciudad de México / El Universal

Dice que debe dejar la dirigencia del partido para no afectar la Alianza VM

El senador Miguel Ángel Osorio Chong, llamó al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, a retirarse del cargo para no afectar la gran alianza que debe construir la oposición en el 2024 En entrevista dijo que el desprestigio de "Alito" es ya impresentable y un riesgo enorme para el PRI, por lo que debe abandonar la dirigencia del tricolor, porque "no podemos permitir que su persona empañe a todo nuestro partido".

El coordinador del PRI en el Senado lamentó que el aún dirigente tricolor hasta hoy no ha dado una explicación sobre los señalamientos que se han filtrado al margen de la ley, contra su persona y los que hizo en contra de varios medios de comunicación, empresarios y políticos.

Dijo que todos estos ataques contra el presidente de su partido "están lastimando a todos los que formamos parte del PRI y de la Alianza Va por México". Sin embargo, reconoció que "Alito" no dejará la dirigencia nacional.

"Sabemos que se resistirá a ello, dado que pues le queda bien estar con un escudo tan grande como es el escudo de mi partido y que pues ello no va a permitir que se haga a un lado, que lo abandone y ningún escudo protector respecto a todos estos señalamientos que son muy fuertes, que son muy duros y que aún venidos del gobierno, aún venidos del gobierno local, que por supuesto es un ataque directo, pues sí, el problema es que no hay una explicación', dijo Osorio.



Sigue el rechazo a que Moreno Cárdenas siga al frente del PRI.

Fantasmas

José Luis Galván

A veces siento que me pierdo en los laberintos de mi soledad, de mis pensamientos.

La casa vacía, los niños siguen en sus vacaciones de verano, en la noche me enredo en el insomnio, deambulo como fantasma de un cuarto a otro, del celular a la televisión, me refugio en un buen libro a esperar que las letras me den alivio, rumbo.

En la virtualidad de mi "teléfono inteligente" aparece la publicidad de los gobiernos y de funcionarios que invaden las redes sociales con menajes y logros de su quehacer político, que en realidad ese trabajo en "el mundo presencial" nadie ve; solo es parte de un multiverso paralelo que ellos mismos se inventan.

Porque para ser sinceros, el político de hoy solo es un fantasma deambulando por las redes sociales sin presencia en las calles.

Entonces, para encontrarme donde estoy, hago algo parecido a ellos, me busco en la red, veo las pocas noticias que aparecen en ese mundo virtual sobre mi, sobre mis historias, mis fotos casi siempre con una sonrisa fingida, me reeleo en mis editoriales y parecieran escritos de alguien que no soy yo, como dirán los gringos: detrás está un Ghostwriting.

Me pregunto cuantos políticos actuales están sostenidos por la virtualidad de sus redes sociales, por las encuestas a modo, por esos eruditos de la mercadotecnia o les diremos sus Ghostwriters.

Compran la prensa a modo, las televisoras y medios de comunicación en general. Pero solo hay que salir a las calles de su cuidad, sucias y llenas de baches; la inseguridad desbordando, hay miedo en el ciudadano.

Además, en sus casas sin agua se abre una llave y solo sale aire como fantasma del vital liquido.

Los ciudadanos esperan a que llegue el agua en sus tuberías, esperan poder ver de nuevo a un político de carne y hueso por sus calles, pero ya no van, ya que se acabaron las campañas.

Mientras tanto, estos pensamientos se unen a mi insomnio que se me ha vuelto rutina.

Sin embargo, aprovecho para terminar este artículo.

Entonces, se escucha que se abre la puerta principal de la casa, se paralizan mis dedos de las teclas de la computadora, voy prendiendo las luces de cada cuarto y de los pasillos.

En ese momento, salta hacia mi pecho mi perrita que con sus garras me marca mi abdomen, con las mismas patas que de manera extraña giró la perilla de mi puerta que no tenía su candado.

Confieso que me asusté, pero creo que los fantasmas solo están en la política actual.

Ciérrale

Eugenio José Reyes Guzmán

Una de las campañas más exitosas a nivel mundial para concientizar a las personas sobre el uso correcto del agua potable es la de "cada gota cuenta" de Colgate. En su video, muestra a personas cepillándose los dientes, enjuagando una fruta o simplemente tomando agua del grifo con la llave abierta. En ella, la empresa productora de pasta de dientes afirma que cepillarse los dientes con la llave abierta es equivalente a desperdiciar 64 tazas de agua. Con datos de dicha empresa, al cerrar la llave, su campaña ha sido potencialmente responsable por el ahorro de 99,000 millones de galones de agua.

En México también tuvimos nuestro caso de éxito. Quizás algunos recuerden un comercial que se popularizó en la televisión en 1984 de un simpático niño, Enrique Cuenca, reprendiendo a una señora, Amanda, por desperdiciar el agua: "El agua es de todos y tú lavandole la bici al panadero … ya ciérrale". Posteriormente le advierte: "Te la estás acabando". Pues bien, no hay muchos datos de cuánto realmente se logró ahorrar en el consumo del vital líquido con esa campaña dirigida originalmente a los niños, pero en esos años, todos hablábamos de ella.

Pues parece que hoy, al igual que ayer, será necesario implementar una campaña similar invitando a los mexicanos y particularmente regiomontanos a disminuir su consumo. Así es, los datos sobre el consumo de agua por país en metros3 por habitante varían de manera importante dependiendo de la fuente. Tomando como base la minería de datos de Statista, el consumo mexicano, 700mt3/habitante, es aproximadamente 75% superior al de Corea del Sur, Rusia, China y Francia. No se requiere mucho para concluir que debe de haber mayor ahorro y menor desperdicio de agua.

Y es que el horno no está para bollos. Según el Foro Económico Mundial, algunas de los períodos de aridez han sido mortales como en China en 1928 donde murieron 3 millones de habitantes, en la India donde fallecieron millón y medio en 1965 o en Etiopía cuando en mayo de 1983 fenecieron 300 mil. Acercándonos al continente americano, el monitor de sequías de EUA señala que en la franja suroeste que va desde California hasta Texas la falta de agua oscila entre severa, extrema y excepcionalmente grave, todo ese territorio se ve amarillo, rojo o marrón. Pues bien, aunque las sequías han acompañado a la historia de la humanidad, quizás la diferencia es que con la tecnología actual se puede almacenar, canalizar, racionalizar, ahorrar y hasta producir agua.

Afinando la puntería hacia el estado de Nuevo León, el 70% del agua que consume el estado la utiliza el campo, un 25% es consumo público y solo el 4% es aprovechado por la industria. Por cierto, estos consumos de agua son similares a los de la mayoría de los estados o países, alcanzando el campo hasta el 80% o más y, por qué no decirlo, cerca del 50% del mismo normalmente se desperdicia por ineficiencias.

El gobierno de Nuevo León está implementando una serie de medidas como arreglar fugas en tuberías averiadas, pedirles a las empresas que cedan parte de su agua concesionada, bombardear nubes y extraer agua de ríos y posos profundos. Más aún, con MXN$385 millones en apoyos federalizados se perforarán 220 pozos emergentes y traerán como apoyo 100 pipas de la Secretaría de la Defensa Nacional. A mediando plazo se construirá un nuevo acueducto desde la presa El Cuchillo que pudiera aumentar, con datos de la Comisión Nacional del Agua, el abasto en 5mt3/segundo. A largo plazo se pudiera reactivar un Monterrey VI trayendo agua desde el río Panuco en Veracruz.

Aunado a lo anterior se tendrá que reutilizar el agua tratada, cambiar el uso de suelo, tecnificar el riego en el campo, revisar la viabilidad de la refinería de Cadereyta, cambiar tuberías, revisar las tarifas actuales y tal vez, hasta desalinizar el líquido e incluso privatizar los servicios de agua y drenaje. El mapa de ruta se está diseñando, revisando y actualizando, pero, francamente, si no se reduce el consumo por habitante, será el cuento de nunca acabar.

Por su ubicación geográfica, sus universidades, sus PYMES y su gente, Nuevo León seguirá siendo un polo de atracción para la inversión nacional y extranjera y continuará recibiendo mano de obra de otros estados y naciones. Siendo así, o arregla holísticamente el problema del agua, o perderá la oportunidad de convertirse en, según lo tiene contemplado el Consejo NL para la Planeación, el mejor lugar de México para vivir. Por ello viene a cuento recordar aquel gracioso comercial "Ciérrale".

La economía del vecino y la nuestra

Carlos M. Urzúa

Alrededor del mundo casi todos los pronosticadores de asuntos económicos han fallado rotundamente este 2022. Pocos previeron la persistencia de la inflación que se dio de manera casi generalizada este año y pocos parecen estar seguros, o al menos medianamente seguros, de lo que ocurrirá con el crecimiento de las economías en el mundo durante los próximos meses.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha evidenciado recientemente la incertidumbre que priva acerca del futuro económico inmediato.

Hace unas cuantas semanas el FMI pronosticó para este año un crecimiento de la economía estadounidense del orden del 2.3%, disminuyendo su estimado anterior que era del orden del 3.7%. Por otro lado, en el caso de la economía mexicana el FMI decidió apostar al revés para pronosticar un crecimiento para este año de 2.4%, un porcentaje mayor al que dan casi todas las encuestas en México.

Bueno pues, como no es infrecuente desde hace décadas, el FMI probablemente vuelva a equivocarse. Como ha sido empíricamente documentado en un buen número de ocasiones, ese organismo no es particularmente certero en sus vaticinios. En su defensa podría decirse, sin embargo, que tiene que hacer simultáneamente pronósticos de más de un centenar de economías y que los datos que utiliza no son los más recientes en el momento en que el organismo anuncia sus pronósticos a nivel mundial.

En todo caso ya hoy sabemos que, al contrario de lo publicado por el FMI, la economía de Estados Unidos no solamente no crecerá algo este año, sino que es probable que registre una ligera recesión. Mucha tinta se está vertiendo en el país vecino respecto a si las caídas que ha tenido su producto interno bruto en los últimos dos trimestres indican ya la existencia de una recesión.

Habrá que esperar a que el fechador oficial de los ciclos económicos de nuestros vecinos, el National Bureau of Economic Research, decida al respecto. Pero esas dos caídas consecutivas, por más leves que éstas hayan sido, constituyen un predictor bastante confiable de una posible recesión.

Sea como sea, el hecho es que la economía estadounidense no coadyuvará mucho al crecimiento de la economía mexicana por el resto del año.

De acuerdo con las últimas cifras del Inegi, la producción que se logró alcanzar en México durante el primer semestre del año es 1.9% mayor que la obtenida en el primer semestre del año pasado.

Esto da pie a pensar, tomando en cuenta el estancamiento o la franca caída de la economía estadounidense, que la economía mexicana crecerá este año ciertamente menos que lo pronosticado por el FMI.

¿Cuánto menos? Aparte de lo escrito antes, hay otros dos factores que pueden incidir de manera significativa sobre la economía mexicana.

Se puede dar casi como un hecho que el Banco de México incrementará este 11 de agosto su tasa objetivo a 8.5%, un máximo histórico, pero no es claro cuántos otros incrementos de esa tasa se darán, si es que se dan, durante el resto del año. Y la otra gran interrogante es si puede resolverse rápidamente, sin ex abruptos pendencieros que no llevan a ningún lado, el pleito comercial ya iniciado por Estados Unidos y Canadá debido, aseguran ellos, al trato discriminatorio que sufren en México sus empresas del sector eléctrico.

Todo un éxito



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Percepciones

Caldero

Francisco Tijerina Elguezabal

"La desobediencia es la virtud original del hombre. Mediante la desobediencia y la rebelión se ha realizado el progreso"
Oscar Wilde

Primero fueron unos cuantos vecinos los que se manifestaron bloqueando una calle; luego cuatro señoras atravesaron sus coches y bloquearon la Carretera Nacional por unas horas y así han seguido las protestas, con más y con menos, pero creciendo en número y en alcance.

Ayer dos mujeres hastiadas de no tener agua se apersonaron en las oficinas de Agua y Drenaje en el centro de Monterrey, frente al Obelisco y ahí les dijeron a los empleados hasta de lo que se iban a morir; dos policías intentaron controlarlas y fueron agredidos, por lo que pidieron refuerzos y el asunto se fue elevando de tono hasta que al intentar huir las quejosas le pasaron por encima de un pie a una mujer policía y por ello fueron remitidas a los separos para que la autoridad determine su falta.

Un día antes en las puertas mismas del Palacio de Gobierno una mujer reclamaba a gritos que no la dejasen pasar y exigía ser escuchada por el Secretario de Gobernación y no había poder humano que la callara o pudiese convencer. De no ser por la mano izquierda y buenos oficios de Héctor Gutiérrez de la Garza, delegado de Gobernación en la Entidad que salió a atenderla, la señora se hubiese llevado las ocho columnas por encima del Secretario Adán Augusto López, con todo y su anuncio de las obras para el agua en Nuevo León.

Más que por la falta del líquido, la crispación social va en aumento por las fallidas estrategias y la mala comunicación que ha tenido el Gobierno del Estado.

El programa para brindar agua de las 4:00 a las 10:00 o a las 12:00 (ya no sé ni a qué horas terminaron diciendo) fue un fiasco, como anteriormente lo fue el cancelar el servicio por zonas una vez por semana, porque nunca se cumplió con lo prometido.

Al día de hoy hay lugares en los que nunca se ha ido el agua y otros que llevan muchas semanas sin ver una gota.

Si no fuese verdad no se estarían ocupando los tinacos comunitarios ni hubiesen hecho falta las 100 pipas que envió el Gobierno Federal.

Y es que todo ha sido una danza de números que nada más no cuadran. ¿No lo cree? Mire esto: el 1 de junio el gobernador dijo que habían rentado 100 pipas para traer agua de El Cuchillo y que habían comprado 34 para distribuir el líquido en colonias; el 6 de junio Juan Ignacio Barragán declaró que traerían 120 pipas de distintos Estados del país para afrontar el problema; el 8 de junio pusieron 30 frente a Palacio de Gobierno (eso sí, muy pintaditas y muy monas); el 28 de julio Samuel García dijo que Brownsville enviaría 40 pipas con agua desalinizada, pero esas nunca se vieron.

Y así por el estilo, metros y metros cúbicos por segundo que recuperan, encuentra, requisan, que llueve gracias al bombardeo de nubes; pipas, pipas y más pipas, pero lo cierto es que la molestia y el enfado siguen en aumento y están llegando a un nivel insostenible en el que ya a la gente le comienza a valer un cacahuate la autoridad y están pasando de las protestas a algo más serio.

El asunto del agua no se resolverá en una semana. Falta lo que resta de agosto y parte de septiembre para ver si empieza a llover y no bastará con que llueva, porque eso simple y sencillamente servirá como un detonante ya que la ciudadanía exigirá servicio en toda el área metropolitana y si no lo dan, habrá problemas.

Más vale que tomen previsiones y comiencen a comunicar con mayor precisión, si no quieren que les explote el caldero en la cara.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 2022

‘Yo tampoco confío en ustedes’

Los colectivos de desaparecidos y feministas solicitaron audiencia formal al titular de la Segob, Adán Augusto López

Ciudad de México/El Universal.-

"¿Usted confía en mí?", cuestionó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a la madre de un desaparecido en medio de un diálogo en las puertas de la dependencia.

"Pues la verdad yo no confió en nadie", respondió la mujer que forma parte de colectivos feministas y de familiares de desaparecidos.

En el breve y por momentos atropellado, ríspido e inesperado diálogo, el funcionario, en tono algo molesto reviró "pues yo tampoco confió en ustedes".

Sin embargo, recompuso la respuesta y la matizó: "esto es de confianza".

La mujer respondió: "Yo soy la madre de un desaparecido y por ello no confió en las autoridades, necesitó un documento con firma y sello".

Adán Augusto, agregó: "Yo le voy a firmar y sellar, lo que usted y yo quedemos".

Los colectivos en el diálogo con el titular de Gobernación solicitaron una audiencia formal para analizar las denuncias que presentó la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, contra de ellas. "De eso no se preocupen", respondió el funcionario.

"Es respetable la protesta, hay que platicar con ellos... vamos a atenderlos a todos yo no soy ministerio Público o el fiscal, pero todo tiene un proceso y se va a resolver; son diferentes asuntos, pero se les va a encontrar solución. Esto no es un conflicto, pues es la tarea de Gobernación", agregó.

Solicitó a las manifestantes retirar los bloqueos que existen en las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación y reiteró que escuchará sus demandas y peticiones.

Las manifestantes expusieron que desde hace por lo menos 15 días se encuentran en las inmediaciones de la Segob para que atiendan sus demandas que van de familiares desaparecidos, desplazados por la violencia en varios estados y la demanda de la CNDH en contra de los colectivos feministas.



Solicitó a las manifestantes retirar los bloqueos que existen en las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación

Avalan juicio político contra Javier Corral

Chihuahua, Chih/El Universal.-

La Comisión Jurisdiccional del Congreso de Chihuahua dictaminó aprobar la solicitud de Juicio Político en contra del exgobernador del Estado, Javier Corral Jurado.

La solicitud fue planteada por el ciudadano y abogado Gerardo Cortinas Murra, y de acuerdo con lo que se informó, cumple con lo estipulado en la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, al contar con los elementos de prueba suficientes para el inicio del procedimiento.

Fue el 31 de mayo del año 2022 cuando Cortinas Murra presentó ante el Poder Legislativo la petición de Juicio Político en contra del citado exgobernador, dado a los actos y omisiones cometidas durante el desempeño de su encargo, principalmente por el incumplimiento al plan de austeridad e irregularidades en el ejercicio de los recursos destinado a la atención por el tema de Covid.

Ante esto, el presidente de la Comisión, diputado Gabriel Ángel García Cantú, informó que la Comisión Jurisdiccional notificará a la parte denunciada sobre la denuncia interpuesta, haciéndole saber su garantía de defensa y su deber de contestar por escrito y ofrecer pruebas de su parte, dentro de los diez días siguientes a la notificación respectiva.

Si el exgobernador no contesta por escrito en el término establecido, se tendrán por ciertos los hechos atribuidos en la denuncia y perderá su derecho para ofrecer elementos probatorios, de acuerdo a lo planteado en la propia Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado.

García Cantú resaltó que la Comisión realiza una labor responsable y recordó que cualquier ciudadano puede interponer denuncia o queja en contra de algún funcionario que incurra en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos.

Por otra parte, la Comisión Jurisdiccional acordó dar 30 días de prórroga a la Secretaría de Hacienda, para que haga llegar una información pendiente relativa al desglose de los viáticos ejercidos por el personal de la administración pública estatal pasada.



Por los actos y omisiones cometidas durante el desempeño de su encargo

Ordenan al INE informar sobre conciliaciones a partidos

Ciudad de México /El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe buscar y entregar los documentos de los que se desprenda que notificó a los partidos políticos PAN, PRI, PRD, Morena, PT y PVEM las conciliaciones realizadas semanalmente por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), durante el proceso electoral 2021, relacionadas con el monitoreo de espectaculares en la vía pública, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Al presentar el caso ante el Pleno, la comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, aseguró que la información permitirá conocer las actividades tendientes a lograr la necesaria equidad de la contienda electoral, así como a identificar posibles irregularidades y brindar incentivos para generar confianza y legitimidad social en los partidos políticos.

La comisionada presidenta, recordó que según la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, los partidos se encuentran en último lugar de confianza ciudadana, debido a que más del 76 por ciento de la población de 15 años o más dijo confiar poco o nada en ellos.

"De ahí la relevancia de que la información relacionada con la fiscalización que lleva a cabo la autoridad electoral esté sujeta también al escrutinio público, pues así se fortalecerá la legitimidad tanto de ella como de los partidos políticos, porque la sociedad va a tener elementos certeros para evaluar si las actividades tendientes al lograr el voto ciudadano se ajustaron al marco normativo vigente", planteó.

Una persona solicitó copia de las conciliaciones relacionadas con el monitoreo de espectaculares panorámicos en la vía pública que la Unidad Técnica de Fiscalización haya realizado durante las campañas de 2021, en 28 entidades, y puestas a disposición de los partidos referidos, así como los comprobantes de que les fueron notificadas y/o entregadas.

En respuesta, el INE informó que las conciliaciones semanales de los testigos incorporados en el Sistema Integral de Monitoreo, tanto en espectaculares como en medios impresos, y también lo reportado en el Sistema Integral de Fiscalización se hacen del conocimiento de los partidos políticos y demás sujetos de fiscalización, mediante oficios de errores y omisiones que deriven de la revisión de informes de ingresos y de gastos que le son presentados.

Al respecto, precisó que se trata de información de carácter público, por lo cual proporcionó vínculos electrónicos y pasos a seguir para consultarla.

Inconforme, porque la información de dichos vínculos no contenía evidencia de las conciliaciones semanales ni de las notificaciones hechas a los partidos políticos, la persona solicitante interpuso un recurso de revisión ante el Inai.

En el análisis del caso, a cargo de la ponencia de la Comisionada Presidenta del Inai, se constató que las ligas electrónicas contienen los dictámenes consolidados y otros documentos que dan cuenta de las conciliaciones semanales de las muestras o testigos incorporadas en el sistema en línea de contabilidad contra lo detectado en el monitoreo realizado; sin embargo, no se localizaron los oficios que comprueben que tales conciliaciones fueron notificadas o entregadas a los partidos políticos.

Además, se advirtió que en los propios dictámenes consolidados se hace referencia a los documentos a través de los cuales fueron notificadas las conciliaciones.

Por tanto, el Pleno del Inai determinó modificar la respuesta del INE, a fin de que realice una búsqueda exhaustiva en la Unidad Técnica de Fiscalización y entregue a la persona solicitante los documentos de su interés.

Aprueban en Veracruz la "Ley Nalhe"

Veracruz, Ver/El Universal.-

La mayoría morenista en el Congreso de Veracruz aprobó reformas legales constitucionales que fueron bautizadas como "Ley Nalhe", pues abren la puerta para que la secretaria de Energía del gobierno federal, Rocío Nalhe, pueda aspirar a la gubernatura sin ser veracruzana.

Con 38 votos a favor (legisladores de Morena, Partido Verde, PT, Fuerza x México y tres de Acción Nacional) y 11 en contra (PRI, MC y PAN), se aprobó la reforma constitucional que reconocerá como veracruzanos a aquellas personas que no nacieron en el estado pero que llevan viviendo al menos cinco años o tengan hijos nacidos en Veracruz.

La iniciativa fue presentada la semana pasada y hoy se convocó a Sesión Extraordinaria como único punto la reforma constitucional.

En un inicio se estableció que se requerían dos períodos ordinarios para su aprobación, pero se recordó que la ley fue modificada y sólo se requiere uno y la aprobación de la mayoría (la mitad más uno) de los 212 cabildos municipales.

Integrantes del PAN denunciaron que



Señalan que es ‘traje a la medida’ para Rocío Nalhe

la iniciativa de Morena es un claro "traje a la medida" para abrirle la puerta a Rocío Nahle para ser candidata a Gobernadora en el año 2024, a pesar de haber nacido en Rio Grande, Zacatecas.

"Rocío Nahle tiene hijos veracruzanos y dice haber vivido en Veracruz desde hace muchos años, pero ella no nació en Veracruz", acusó el PAN.

La bancada panista expuso que Nahle, a pesar de estar impedida legalmente para ser candidata a Gobernadora de Veracruz, ha expresado querer participar en el 2024 para gobernar Veracruz.

"Lastimosamente, Morena no ve (o no tiene) a una veracruzana o a un veracruzano capaz de llevar a cabo las acciones de gobierno en Veracruz, y pretende imponer, modificando nuestra Constitución, a una persona de otra entidad federativa como su mejor carta para suceder a Cuitláhuac García, y así perpetuarse en el poder".

Previamente, el Consejo Político Estatal del PRI en Veracruz acordó votar en contra de la reforma legal al considerar que tiene un peso más político que legal.

La Carta Magna establecía que sólo podrán aspirar a ser gobernador del estado aquellas personas consideradas como veracruzanas, es decir haber nacido en Veracruz o ser hijo o hija de padres veracruzanos.

Con la reforma a la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado se deja establecido que serán veracruzanos "las o los mexicanos nacidos fuera del territorio del estado, con hijos veracruzanos o con una residencia efectiva de cinco años en territorio veracruzano".

Analiza Morena anular elecciones internas en dos distritos de Oaxaca

Juchitán, Oax/El Universal.-

Los integrantes del Comité Nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) discuten si anulan las elecciones internas del pasado sábado en los distritos electorales federales 05 y 07 de la entidad oaxaqueña, donde se registraron hechos de violencia.

En el distrito electoral federal 05 que corresponde a Salina Cruz, como cabecera, el pasado sábado se suscitó un enfrentamiento entre morenistas de nuevo ingreso con seguidores del munícipe porteño Daniel Méndez Sosa, lo que provocó la destrucción de las urnas.

Además, se registró la queja de varios morenistas de que en las mesas directivas de casillas estuvieron fungiendo como responsables los funcionarios del gobierno municipal de Tehuantepec, que preside la morenista Vilma Cortés.

El Comité Nacional de Morena analiza además la anulación de las elecciones internas en el distrito electoral federal 07 con cabecera en Ciudad Ixtepec, por los



Se debería a la violencia

disturbios registrados en el centro de votación de Rincón Viejo, entre Santa María Petapa y Matías Romero, zona norte del Istmo.

Los dirigentes morenistas de esa zona, Raynel Ramírez Mijangos, exalcalde de San Juan Guichicovi y el presidente municipal de Santa María Petapa, Oliver López García, cruzaron acusaciones responsabilizándose de la destrucción de la papelería electoral.

De acuerdo con versiones de los morenistas oaxaqueños consultados sobre la posible nulidad, si ésta procede, la elección que reponga el procedimiento se deberá realizar este sábado seis de agosto, porque de inmediato viene la elección del consejo estatal de Morena en Oaxaca.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

Capillas del Carmen
Av. Constitución Pte. 951 8344.5444
www.capillasdelcarmen.com



Se detalló que 92% de las personas afectadas son del sexo masculino

Reporta Ssa 91 casos de viruela símica en el país

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Salud (Ssa) informó que al 31 de julio de 2022 se han confirmado 91 contagios de viruela símica en el país, de 236 identificados que cumplen la definición operacional de caso probable. La dependencia detalla que las 91 personas con resultado positivo a la viruela símica fueron confirmadas por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDre), y se encuentran distribuidas en 15 entidades federativas: Ciudad de México, 45 contagios; Jalisco, 22; Nuevo León, tres; Tabasco, tres; Veracruz, tres; Estado de México, dos; Oaxaca, dos; Puebla, dos; Quintana Roo, dos; Yucatán, dos; Baja California, uno; Baja California Sur, uno; Colima, uno; Chiapas, uno, y Sinaloa, uno.

La Ssa resaltó que de los 236 casos identificados que cumplen la definición operacional, además de los 91 confirmados, 50 están en estudio, 95 han sido descartados por diagnóstico de laboratorio y no se reportan defunciones secundarias a la enfermedad. Detalló que 92% de las personas afectadas son del sexo masculino. Casi la mitad tiene entre 30 y 39 años.

Mencionó que en lo que va del presente año en el mundo se han registrado 19 mil 178 casos confirmados de viruela símica en 78 países, territorios y áreas en las seis regiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como cinco defunciones: dos en República Centroafricana y tres en Nigeria, países en los que es endémica la enfermedad.

La dependencia de salud explicó que la viruela símica o del mono se transmite por contacto directo con las secreciones de una persona enferma a través de mucosas o lesiones de la piel, gotitas respiratorias y objetos contaminados con los líquidos corporales, así como por contacto directo con animales enfermos.

La dependencia federal indicó que la enfermedad se puede prevenir al evitar contacto físico directo con personas enfermas o con sospecha, así como con objetos de uso personal y materiales usados para la atención médica; se recomienda lavarse las manos con agua y jabón o utilizar gel antibacterial.

"Claro que pueden llegar al espacio"

Ciudad de México/El universal.-

Al recibir la Llave de la Ciudad de México, la ingeniera Katya Echazarreta, primera astronauta mexicana en visitar el espacio como tripulante de la misión NS-21, compartió su experiencia ante niñas beneficiarias de la Beca Leona Vicario y premiadas de la Olimpiada de Matemáticas, a quienes les pidió creer en ellas mismas para cumplir sus metas.

En el evento, realizado en el Palacio de la Escuela de Medicina de la UNAM, junto a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, Echazarreta contó a las niñas su experiencia desde que a los siete años emigró a Estados Unidos con su familia, hasta que tuvo la oportunidad de convertirse en la primera mexicana en visitar el espacio como astronauta en una misión de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA, por sus siglas en inglés).



Katya Echazarreta fue reconocida por las autoridades

"Ahora quiero dedicarme a ustedes, quiero dedicarme a ayudarlas, yo quiero dedicarme a ayudar a todas ustedes, a cada una de ustedes a que lleguen a ser lo que quieren ser, como mujeres somos muy fuertes, somos muy inteligentes, podemos hacer lo que queramos hacer y yo quiero que todas, que cada una de ustedes, sepa que puede llegar a donde quiera llegar, si quieren llegar al espacio pueden llegar al espacio, claro que pueden, así que por favor, antes de terminar les repito las palabras, cada que piensen en algo que quieren hacer, no vayan a decir: 'quiero esto', van a decir: 'yo voy a hacerlo'", expuso la astronauta mexicana.

Al entregar la Llave de la Ciudad a Katya Echazarreta, la mandataria capitalina enfatizó que las niñas pueden ser presidentas, jefas de Gobierno, veterinarias, doctoras, artistas, así como ir al espacio.

"Que nadie les diga que no pueden hacer lo que ustedes quieran ser, ¿Quién de aquí quiere viajar al espacio como Katya, quién quiere ser ingeniera, doctora, veterinaria, artista, bailarina, música, científica, matemática? ¿Quién quiere ser jefa de Gobierno? ¿Quién quiere ser presidenta de la República?

Que nadie les pare sus sueños, las mujeres podemos llegar a donde queramos llegar", expresó Claudia Sheinbaum al reconocer el talento de Katya y el de todas las niñas y adolescentes de la capital.

"ORGULLO DE MÉXICO"

Previamente, Katya Echazarreta fue recibida por el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional. En su cuenta de Twitter, el jefe del Ejecutivo federal difundió una fotografía de su encuentro con la joven de 26 años, originaria de Jalisco y que el pasado 4 de junio viajó al espacio en la nave New Shepard de la misión Blue Origin NS-21.

"Como un orgullo de México" fue como el Mandatario se refirió a la joven. Antes, al llegar al recinto histórico para encontrarse con el presidente López Obrador y acompañada por sus padres, Echazarreta manifestó su alegría por haber viajado al espacio y adelantó que se está preparando para regresar.

Inicia Ken Salazar gira en el sureste

Ciudad de México/El Universal.-

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, inició una gira en el sureste de México para trabajar en los compromisos migratorios acordados por los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden.

En un comunicado, expuso que ambos países deben atender las causas fundamentales de la migración, así como trabajar juntos contra los traficantes de personas, expandir las vías legales, proteger a los trabajadores y profundizar su coordinación para responder a la migración infantil. Ken Salazar detalló que se reunirá con el gobernador Rutilio Escandón de Chiapas; Carlos Merino de Tabasco y el secretario de desarrollo económico de Veracruz Enrique Nachón, así como con funcionarios del gobierno federal para conocer más sobre la situación en el terreno en dichos estados, las oportunidades de desarrollo económico y los esfuerzos conjuntos para proteger a los migrantes del tráfico de personas.

Las reuniones, explicó, se basan en



Se reunirá con el gobernador Rutilio Escandón de Chiapas; Carlos Merino de Tabasco y el secretario de desarrollo económico de Veracruz Enrique Nachón

los resultados de los cinco encuentros anteriores con miembros del gabinete del gobierno federal, los siete gobernadores del sureste de México y el sector privado, en los que han dialogado sobre el potencial de crecimiento económico y desarrollo en el sur de México y Centroamérica.

"Estos esfuerzos son parte integral del renovado compromiso bilateral con la prosperidad compartida en la región", subrayó. Además, el diplomático informó que abordarán los compromisos regionales sobre migración establecidos en la Declaración de los Ángeles sobre Migración y Protección, y las acciones inmediatas y coordinadas que acordaron los gobiernos de México y los Estados Unidos durante la reunión del pasado 12 de julio en Washington, DC.

Aplazan audiencia sobre suspensión a Tramo 5

Ciudad de México/El Universal.-

Debido a que las autoridades federales aún no rinden su informe justificado, un juez federal de Yucatán aplazó para el 9 de agosto la audiencia en la que resolverá si el gobierno federal violó la suspensión definitiva otorgada a habitantes de Quintana Roo, al retomar las obras del tramo 5 del Tren Maya, tras declarar al polémico proyecto como de seguridad nacional.

El Juzgado Primero de Distrito con residencia en Yucatán determinó aplazar la audiencia para dar oportunidad a las autoridades para que remitan el informe solicitado respecto al decreto que emitió el presidente Andrés Manuel López Obrador, mediante el cual declaró al Tren Maya como obra de seguridad nacional, con aval del Consejo de Seguridad Nacional.

De igual forma, el juez con residencia en Yucatán desechó la prueba pericial que ofreció la asociación civil Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano, con la que pretendían demostrar que ya se están realizando obras en el tramo cinco, al considerarla ambigua e imprecisa.

Y que la representante legal de la asociación, Antonella Vázquez Cavedon, solicitó que dicha prueba se realizara en el municipio de Puerto Morelos, desde el kilómetro cinco de la carretera conocida como la Ruta de los Cenotes, con el fin de inspeccionar si se están llevando a cabo obras y si éstas están relacionadas con el proyecto Tren Maya tramo cinco norte.



Resolverán si el gobierno federal violó la suspensión definitiva

Violencia en Zacatecas ha cobrado la vida de 9 menores

Zacatecas, Zac./El Universal.-

En lo que va del año suman cuatro asesinatos de niños y niñas en fuego cruzado en espacios públicos en el municipio de Fresnillo, así como otros cinco homicidios de menores en ataques directos a viviendas en el municipio de Guadalupe, reprocha Cristela Trejo, abogada y activista en pro de los derechos de las infancias.

En entrevista, la activista lamenta la situación de violencia por el crimen organizado y el desdén de la autoridad por restar importancia a los infantes que mueren de una forma violenta, al no visibilizarlos y justificar que son víctimas colaterales, lo que ha provocado que "se viva una de las peores situaciones de inseguridad para las infancias, víctimas directas de un narcoestado".

"Las infancias no cuentan con seguridad humana, ni en el espacio público ni en lo privado, porque no les estamos garantizando nada, ni su vida. Ya no tienen seguridad al estar caminando o jugando en una calle, ni al ir en el carro con su papá, tampoco cuando



"Ya no tienen seguridad al estar caminando o jugando en una calle, ni al ir en el carro con su papá, tampoco cuando van a la iglesia"

van a la iglesia o están en su casa", reprocha la abogada.

Estos señalamientos son en torno a que ayer se registró el asesinato de una niña de cinco años que iba con su papá en un auto, ambos fueron rafagueados en el fraccionamiento Huertas de Abajo, en Fresnillo. En el lugar murió el hombre y la menor murió al recibir atención médica.

Cristela recordó que en febrero pasado, también en ese municipio, mataron a una adolescente y a su hermanito de 10 años, a quienes les arrebataron la vida durante un ataque armado cerca de la central camionera, donde hubo más personas heridas.

Además está el caso del niño Caleb, de tres años, asesinado cuando estaba dentro de una iglesia y sujetos armados abrieron fuego contra un hombre que intentó refugiarse en el templo.

En este contexto, la activista refiere que también en el espacio privado han muerto menores en ataques armados, como el ocurrido en el fraccionamiento La Comarca, de Guadalupe, donde incendiaron la vivienda pese a que ahí había niños.

INFANCIAS NO ESTÁN EN LA AGENDA

La activista considera que "urge un análisis serio para conocer cuántos niños y adolescentes han muerto en fuego cruzado", porque las infancias no están en la agenda pública nacional, estatal ni municipal, y no figuran en ningún programa de forma estructural ni sustantiva.

Cristela Trejo señala que tal parece que se vive en medio de una guerra bélica con bombardeos. El problema, dice, es que en los municipios de Zacatecas se vive una terrible realidad, "donde los niños hoy son víctimas del fuego cruzado en narcoestado".

Avizora que este panorama seguirá ocurriendo por el alto nivel de impunidad, tras considerar que no se castigan estos delitos, porque "el aparato de justicia es débil, apático y muy corruptible. No da ninguna certeza de que los responsables que son de grupos delictivos vayan a ser sancionados por estos terribles crímenes".

Lamenta la falta de una sociedad más enérgica, "porque no hacemos una exigencia real a las autoridades para que nos digan qué está pasando o si están sancionando a los criminales por estos actos. Simplemente nos espantamos o enojamos".

Añade que la autoridad deja en el abandono a esas familias destrozadas que perdieron a sus niños en ataques, así como a los niños que quedan en orfandad por la violencia del crimen organizado, por feminicidios, muertes por Covid-19 o desapariciones.

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	47,384.56	46,902.69	S&P BMV -1.03%
MEXICO BIVA	984.66	984.66	FTSE BIVA -1.51%
NUEVA YORK	32,798.40	32,396.17	Dow Jones -1.24%

Intereses

TIIE 28 días	8.0800	Cetes 28 días	8.01	Udis 3	7.424792
TIIE 91 días	8.4650	Cetes 91 días	8.66	Udis 4	7.426776
TIIE 182 días	7.7250	Cetes 175 días	9.22	Udis 5	7.428761
CPP	4.89	Cetes 357 días	9.41	Udis 6	7.430747

Metales

Centenario $48,800

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dir. Americno	Compra	Venta
	$19.73	$21.28
Interbancario 2	$20.77	$20.78
Interbancario 1	$20.36	$20.37

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	98.33
Brent	105.38
WTI	98.11

El 19 de agosto en Cintermex

Franquicia-T

El Porvenir
Económico

El dato del día

Pemex logró reducir su deuda en 917 millones de dólares en la primera mitad del año, de acuerdo con información de la propia petrolera estatal. En su reporte de resultados preliminares del segundo trimestre enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), detalló que su deuda financiera total disminuyó 4%, al pasar de 109 mil 10 mdd a 108 mil 93 millones.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2022

Destaca De la O plan para contener a la inflación



La Coparmex exige cumplir lo pactado antes

Pide Coparmex tener debate sensato sobre el T-MEC

Ciudad de México / El Universal

El gobierno mexicano debe dejar de lado sesgos patrióticos, evitar minimizar el conflicto que tiene con Estados Unidos y Canadá en torno al tema energético y actuar con responsabilidad, prudencia y sensatez, dijo la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Consideró necesario reconocer los compromisos que adquirió al firmar el T-MEC, porque de no hacerlo así en materia energética, Estados Unidos y Canadá tendrán derecho a una indemnización millonaria o a imponerle aranceles a productos mexicanos.

Para el sindicato patronal la administración actual cuando firmó el Tratado no acusó de que el acuerdo representara una supuesta traición a la patria, sino que se reconoció como un tratado positivo para el país.

Por eso debe de cumplirse la palabra empeñada y reconocerse los compromisos que se hicieron en materia energética, dijo la Coparmex, que preside José Medina Mora.

Expuso que en torno a las consultas que Estados Unidos y Canadá iniciaron contra México en materia energética por la cual acusan de tenerse reglas que favorecen a Pemex y CFE y discriminan a las empresas estadounidenses y canadienses, la Coparmex explicó que el tema puede convertirse en un panel que puede terminar en sanciones millonarias o pérdidas para todos.

Si durante el diálogo de las consultas no se logran acuerdos se procederá a un panel que emitirá un fallo el cual de incumplirse "Estados Unidos y Canadá tendrían el derecho de reclamar una compensación multimillonaria o imponer aranceles a productos clave mexicanos, los cuales podrían representar represalias y enormes pérdidas económicas para nuestro país".

En el documento Señal Coparmex, la Confederación precisó que, por ejemplo, "se podrían imponer aranceles a productos mexicanos que hoy orgullosamente exportamos como son la cerveza, tequila, aguacate, jitomate, frambuesa, moras, fresas, automóviles o sus autopartes, entre muchos otros.

"Con ello, los precios subirían y saldríamos del mercado norteamericano ya que productos similares de otros países pudieran ser más económicos y, por ende, atractivos. ¿Qué pasaría con estados completos como Michoacán si dejaran de exportarse miles de toneladas de aguacate? ¿Cuánta gente perdería sus empleos y cuántas familias verían en riesgo sus ingresos?

Ese es el riesgo que enfrentamos: un golpe catastrófico a nuestra economía", dijo la

Ciudad de México / El Universal

Ciudad de México / El Universal Aun cuando las autoridades consideran que el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic) ha tenido un buen desempeño, en opinión de especialistas su alcance es limitado y sólo el subsidio a gasolinas ha contenido una mayor carestía en combustibles.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, expuso ayer que sin el plan contra la inflación y la carestía que firmó el gobierno con el sector agroindustrial y empresas del sector privado el pasado 4 de mayo, la inflación sería 2.6 puntos porcentuales mayor, es decir de 10.76%, en lugar del nivel actual de 8.16%.

Pese a lo anterior, la inflación en alimentos alcanzó una cifra récord de 15.22% en la primera quincena de julio de 2022, de acuerdo con datos del Inegi, y sigue una trayectoria al alza. Esta situación es alarmante, ya que 38.8% de la población del país está en situación de pobreza laboral, advierten especialistas del colectivo México, ¿cómo vamos?



Advierte titular de Hacienda que si no se hubiera aplicado la inflación rondaría ya casi 11 por ciento.

Además, diversos alimentos centrales en la dieta de los mexicanos siguen al alza. Por ejemplo, el precio de la tortilla de maíz presentó una variación anual de 12.84% hasta la primera quincena del mes pasado, y la harina de trigo se incrementó en 32.25%, agregaron los investigadores.

El Pacic contempla medidas de producción, distribución y comercio exterior, entre otras, que buscan contener el incremento en el nivel de precios en artículos de primera necesidad; sin embargo, en este paquete no se consideró un programa social que permita que las familias más vulnerables tengan acceso a alimentos, advierte México, ¿cómo vamos?

Así, el subsidio a los combustibles contribuye más a contener el efecto multiplicador del incremento en precios de gasolinas, afirmó Raymundo Tenorio, profesor del Tec de Monterrey.

De los 574 mil millones de pesos destinados al Pacic este año, 430 mil millones corresponden al mecanismo de apoyo a la gasolina, de acuerdo con el avance que presentó este martes Ramírez de la O en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Del resto de los apoyos para 2022, Tenorio se mostró escéptico. Los recursos que se anunciaron por el programa Sembrando Vida, por 29 mil 900 millones de pesos, parecen un auténtico engaño, agregó, ya que "sembrando arbolitos no se contiene la inflación, no comemos árboles".

"Los precios de garantía, que es entregarle al productor dinero a cambio de su cosecha, no es un incentivo a la productividad. Es sólo un incentivo al volumen cosechado; sin embargo, lo destinado a fertilizantes (5 mil 200 mdp sí puede tener un impacto favorable.



Desató recesión cancelar el AICM

Ciudad de México / El Universal

La más reciente recesión que ha padecido México duró 12 meses e inició cuando todavía no había pandemia, de acuerdo con el Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México (CFCEM).

Según este comité integrado por siete expertos, cuya función es similar a la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas (NBER por sus siglas en inglés) de Estados Unidos como autoridad encargada de definir una recesión, los mexicanos la padecimos por última vez entre junio de 2019 y mayo de 2020.

Eso significa que comenzó mucho antes de que se declarara la emergencia sanitaria por el Covid-19 y es parte de las seis recesiones que identificó el CFCEM entre 1980 y 2020.

Para analistas, ahora que en México se declaró ese periodo como la sexta recesión registrada a lo largo de 40 años, se puede relacionar que fue por una serie de políticas internas aplicadas por el actual gobierno, como la cancelación del aeropuerto que se construía en Texcoco.

Para Mario Correa, fundador del canal Economía en Breve, el cambio de tendencia en la economía comenzó durante la segunda mitad de 2018.

Lo anterior, tras el resultado de las elecciones y, sobre todo, luego de la cancelación de las obras del aeropuerto, manifestó a EL UNIVERSAL.

"En mi opinión, son estos cambios abruptos en la política pública lo que genera el viraje de tendencia en la economía antes de la pandemia", afirmó.

Respecto a la recesión iniciada en junio de 2019, mencionó que es en ese punto cuando se tiene información suficiente para determinar que la economía se encontraba en recesión, como lo identificó el CFCEM.

Destacó que las fechas proporcionadas corresponden a aquellas cuando dicho comité considera que tiene información suficiente para cumplir una serie de requisitos técnicos que permiten generar consenso respecto a un cambio en la tendencia de la economía.

Sin embargo, dijo que hay eventos que son suficientemente relevantes como para detonar los cambios en el entorno económico, pero como hay un rezago en su impacto, la fecha puede ser posterior.

Malinterpreta EU reglas de origen en autos

Ciudad de México / El Universal

Los socios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se enfrentaron en audiencia por las diferencias que hay en la manera en que los estadounidenses calculan las reglas de origen de los autos.

Representantes de México y Canadá acusaron a Estados Unidos de cambiar los cálculos que se acordaron para determinar el contenido regional de los vehículos que se arman en la zona.

Ante panelistas que analizan esta disputa, funcionarios estadounidenses afirmaron que los que tienen una "incorrecta interpretación" son México y Canadá, porque con su manera de medir el contenido regional no se promoverá más inversión.

Para Estados Unidos, las armadoras multinacionales que tienen más operaciones en México y Canadá no quieren invertir ni producir con mayor contenido regional, incluso prefieren meter una mayor cantidad de autopartes de China, Corea del Sur y Alemania.

Se sabe que el problema es que el contenido regional lo quieren calcular estadounidenses por pieza y si una incumple el porcentaje requerido, la autoparte no se considera de la región. Sin embargo, México y Canadá dicen que para calcular el contenido regional tiene que incluir autopartes y no por pieza.



Representantes de México y Canadá acusaron a Estados Unidos de cambiar los cálculos que se acordaron .

Por parte de México, los representantes del área jurídica de la Secretaría de Economía afirmaron que fue Estados Unidos el que decidió apartarse de ese entendimiento que se acordó en las negociaciones del T-MEC.

Añadieron que la producción de automóviles en México se verá sumamente afectada y se incurrirá en costos, en caso de que mantenga el mecanismo de cálculo que pretende llevar a cabo Estados Unidos para definir el porcentaje de contenido regional de los automóviles.

Aseguraron que el T-MEC deja claro cómo se debe calcular el contenido regional de los vehículos fabricados.

El director de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional, Fernando Muñoz, explicó que el T-MEC demanda que el contenido regional considere "el valor de todos los materiales no originarios utilizados en la producción de esa parte; o el valor de cualquier componente no originario utilizado en la producción de esa parte, listado en la columna 2 de la tabla A.2" del apéndice respectivo.

EDICTO

Carlos González Romero, con domicilio ignorado. En fecha 24 veinticuatro de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado el expediente judicial número 998/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Carlos Garza Alvarado, apoderado general para pleitos y cobranzas de Ruy Mireles Quintanilla y Gloria Cavazos Esparza De Mireles, en contra de Carlos González Romero y Juventino Guerra López, al haberse realiza la búsqueda de la parte demandada no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a Carlos González Romero, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la parte demandada de referencia para que dentro del término para contestar la demanda planteada en su contra, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, conforme lo marca la ley en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia que quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias simples de la solicitud inicial y de los documentos acompañados, debidamente sellados y rubricados. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(ago 1, 2 y 3)

EDICTO

El día 14 catorce de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, respecto de la menor de iniciales G.V.L.H., promovido por Anahy Guadalupe Hernández Bocardo, en contra de Víctor Francisco Leal García, bajo el número de expediente 856/2021; y por auto de radicación dictado en la fecha citada en líneas que anteceden, se ordenó emplazar a la parte demandada Víctor Francisco Leal García por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser el Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer; en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a la parte demandada de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 30 de junio del año 2022.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(ago 1, 2 y 3)

EDICTO

C. Ana María Banda González.
DOMICILIO: IGNORADO

En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 6 seis de julio del 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98, 99, 111 -fracción XII-, 624, 952, 954, 989 fracción -V-, 1107, 1108, 1109, 1110, 1114, 1117 y 1126 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, el expediente judicial número 837/2021, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Juan de Dios de León Saldaña en contra de Ana María Banda González. Ahora bien, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazado el demandado y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 14 catorce de junio del 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la c. Ana María Banda González por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin, dentro del término de 9 días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevéngase a la enjuiciada del presente juicio para efecto, designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADA KARLA DANIELLA CASTRO SALAS
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(ago 1, 2 y 3)

EDICTO

Al Ciudadano: José Fernando Rocha Benavides.
Domicilio Ignorado.

En fecha 1 uno de febrero del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 167/2022, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Mayra Irasema Castillo Cruz, en contra de José Fernando Rocha Benavides. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado el día 13 trece de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar al aludido demandado José Fernando Rocha Benavides, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 2 dos de junio del año 2022 dos mil veintidós. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado.

ANA MARGARITA MEDINA DE LEÓN
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(ago 1, 2 y 3)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de ben Inmueble. Fecha, hora y lugar de audiencia: En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrara presencialmente o en línea, es decir, en las salsas de remates judiciales (1) o por medio de videoconferencia (2), podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft" (3), en la siguiente liga web
https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/53112938358579, con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de le efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico angel.gamez@pjenl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (4), documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Descripción del bien objeto del remate: el objetivo del presente contrato: lo constituye Benito Juárez 928 MZ-160 LT-28 T-N02 del Fraccionamiento denominado Benito Juárez ubicado en el municipio de Villa de Juárez, N.L. teniendo dicho Lote una superficie total de (0119.66) ciento diecinueve punto sesenta y seis y con las siguientes medidas y colindancias al Norte 08.00 MTS., con lote 01; Al Sur 05.00 MTS., frente Benito Juárez; Al Este 15.20 MTS., con lote 27; Al Oeste 12.20 MTS., con Juan Escutia, Al Sur Ochavo. Circundancias de la manzana: Al Norte Plan de Ayutal, Al Sur Benito Juárez; Al Este Vicente Suarez; Al Oeste Juan Escutia.---III Que en el lote de terreno que quedo descrito en la declaración que antecede, el Infonavit de acuerdo con sus facultades ordeno y financio por cuenta del trabajador la construcción de una vivienda, que es la marcada con Benito Juárez 928 MZ-160 LT-28 T-N02 del Conjunto Habitacional Benito Juárez ubicado en el municipio de Villa de Juárez, N.L., misma vivienda que tiene las siguientes características: tipo-unifamiliar que consta de tres recamaras, sala-comedor, cocina, un baño y patio de servicio la construcción se llevó a cabo por las constructoras que fueron seleccionadas por el promotor de vivienda conforme a las especificaciones que se contienen en los contratos de financiamiento de obra que existen en los archivos de Infonavit. Sus datos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: Inscripción número 536, Volumen 65, Libro VI, Sección I Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 10 diez de Noviembre de 1992 mil novecientos noventa y dos. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento de los derechos que le corresponde a la parte demandada Juan Ángel Torres y Alicia García Moreno: $790,000.00 (setecientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de $526,666.66 (quinientos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho ocurso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de $79,000.00 (setenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 20154/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, en su carácter de endosatario en procuración de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Juan Ángel Torres y Alicia García Moreno, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del segundo edicto y la fecha señalada para el remate deben mediar cuando menos 5 cinco días hábiles. Doy fe.
(1) Con sede en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, en la calle Matamoros, esquina con Pino Suárez, número 347 Pte., en el Centro de Monterrey, Nuevo León. (2) https://youtu.be/a37ftq0_vUs, video tutorial sobre el desahogo de las audiencias a distancia con el programa Microsoft Teams. (3) Las audiencias a distancia celebradas por videoconferencia serán grabados y se publicaran en el expediente electrónico. En cualquier caso, al terminar la audiencia a distancia y sin perjuicio de las formalidades adicionales que ordene la ley de la materia, se levantará una constancia que deberá contener I.- El lugar, la fecha y el expediente al que corresponde; II.- El nombre de quienes intervinieron y la constancia de la inasistencia de los que debieron o pudieron estar presentes, indicándose la causa de la ausencia si se conoce; III.- la relación breve de lo actuado y resuelto en la audiencia, en forma enumerada; IV.- Las constancias que la ley Imponga para cada caso especifico o que el juez resuelva asentar; y V.- La firma (autógrafa o electrónica) del servidor público que corresponda.

LICENCIADA CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(jul 8 y ago 3)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado. bajo el expediente número 1000/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jorge Carlos Morgenroth Elizondo y/o Jorge Morgenroth Elizondo y/o Jorge Morgenroth, publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 12 doce de julio del año 2022-dos mil veintidós.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(ago 3)

EDICTO

AL CIUDADANO CARLOS EDUARDO BOTELLO GUERRERO.
Domicilio ignorado.

En fecha 04 cuatro de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 1079/2021, relativo al Juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Nancy María Flores Cisneros en contra de Carlos Eduardo Botello Guerrero, ordenándose el emplazamiento al referido Botello Guerrero, a través de edictos por medio del auto de fecha 24 veinticuatro de junio del 2022 dos mil veintidós, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el Periódico "El Porvenir", y el Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 04 cuatro de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.

Guadalupe, Nuevo León, 05 cinco de julio del 2022 dos mil veintidós.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
(ago 1, 2 y 3)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey; Nuevo León.
Actuaciones
EDICTOS

DORA SANTOS PÉREZ GORDIANO Y YAHAIRA GUADALUPE RODRÍGUEZ PÉREZ.

En el lugar en que se encuentren hago saber a ustedes que: en los autos del juicio de amparo directo 5/2022, promovido por Yajahira Elizabeth Ochoa Medina, por su propio derecho, contra la sentencia definitiva de veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, dictada por el Magistrado de la Séptima Sala Unitaria Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, dentro del toca de apelación 326/2021, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se les ha señalado como terceras interesadas y como se desconocen sus domicilios actuales, por acuerdo de once de abril de dos mil veintidós, se ordenó emplazarlas por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndoles saber que podrán presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidas que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se les harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo.

Monterrey, Nuevo León; 21 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE.
RÚBRICA.
(jul 20, 27 y ago 3)

EDICTO

Al Ciudadana: Rocío del Carmen Salinas González
Domicilio: Ignorado.

En fecha 13 trece de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 2382/2021, el procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Rosa Guadalupe González Hernández en contra de Rocío del Carmen Salinas González. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 27 veintisiete de junio del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la aludida demandada Rocío del Carmen Salinas González por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de Julio de 2022. Licenciada Dolores Karina Valdez Flores, Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

DOLORES KARINA VALDEZ FLORES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(ago 1, 2 y 3)

EDICTO

Al ciudadano: Jorge Asaias Onofre Contreras
Domicilio: desconocido

En fecha 08 ocho de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 360/2019, relativo al Juicio Oral de Alimentos, promovido por Karen Alejandra Hernández Palomares en contra de Jorge Asaias Onofre Contreras, ante esta autoridad, tramitado ante el Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, se asumió la competencia de este juzgado y se procedió a realizar las pesquisas respectivas sin haber localizado algún domicilio del demandado, en consecuencia, la notificación del presente proveído al señor Jorge Asaias Onofre Contreras deberá efectuársele por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleve en este Juzgado, a fin de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente en que quede legalmente notificado del presente proveído, manifieste lo que a sus derechos convenga en relación al juicio de alimentos interpuesto en su contra, lo anterior de conformidad con los numerales 73 y 474 de la ley adjetiva en la materia. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaria del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevéngase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE.-

Monterrey, Nuevo León a 11 de julio del año 2022

JOSE DE JESUS COELLO IBÁÑEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(ago 1, 2 y 3)

EDICTO

Impulsora El Canada, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio desconocido. En fecha 19 de Abril del año 2022, se ordena emplazar a la parte codemandada Impulsora El Canada, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el en el periódico de circulación nacional Reforma, así como en el periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o El Horizonte, a elección del solicitante para hacerle de su conocimiento que en fecha 23 de Octubre del año 2020 se radico en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 921/2020 relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por Francisca Herrera Cruz en contra de Banco Internacional", Sociedad Nacional de Crédito, actualmente HSBC México, Sociedad Anónima de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC e Impulsora "El Canadá" Sociedad Anónima de Capital Variable, admitiéndose a trámite el 4-de Noviembre del año 2020; con motivo de demanda en la que se reclama: a).-La Declaración Judicial en el sentido de que ha operado a favor de la parte actora la prescripción negativa de la hipoteca, de la acción hipotecaria y de los adeudos derivados del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR de fecha 27 de Marzo de 1985, celebrado con HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC anteriormente BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en su carácter de parte acreditante. B) La declaración judicial en el sentido de que ha operado a favor de la parte promovente la prescripción negativa de la hipoteca, de la acción hipotecaria y de los adeudos derivados del CONTRATO DE COMPRA VENTA DE INMUEBLE, y RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON GARANTIA HIPOTECARIA EN SEGUNDO LUGAR de fecha 27 de Marzo de 1985, celebrado con la ahora demandada IMPULSORA EL CANADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de parte vendedora. C) Como consecuencia de lo anterior, la cancelación y la extinción de las referidas hipotecas y/o gravámenes registrados a su favor ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, mismas que se constituyeron tanto en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria en Primer Lugar, como en el Contrato de Compra venta de Inmueble y Reconocimiento de Adeudo con Garantía Hipotecaria en Segundo Lugar, celebrado con los demandados. D) En el caso de que conteste y se oponga a la demanda, los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente procedimiento. Quedan en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de la parte codemandada Impulsora El Canada, Sociedad Anónima de Capital Variable las copias de la demanda y documentos adjuntos a la misma, selladas y rubricados por la Secretaría del Juzgado, para su debida instrucción, en la inteligencia de que la codemandada deberá comparecer dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta autoridad tiene a bien en prevenir a la parte codemandada Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir treinta días hábiles, designe domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio. Ubicación del Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado: Matamoros 347 Sur, esquina con Avenida Pino Suárez, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000.- Doy Fe.-

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(ago 1, 2 y 3)

EDICTO

A Eleodora Mayoral Cabrera y Ezequiel Arellano Cadena. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial 434/2020 relativo al juicio civil oral, promovido por Victoriano De Las Fuentes Gómez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Renta de Espacios Mazcoa, S.A.P.I. de C.V. y J3FM, S.A. de C.V., así como Daniel Ibarra Hernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario del Fideicomiso F/2064, en contra de Eleodora Mayoral Cabrera y Ezequiel Arellano Cadena, por auto de fecha 20 veinte de abril del año 2022 dos mil veintidós, se decretó emplazar a la citada demandada por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y Boletín Judicial, ahora bien, por lo que hace a la publicación en un periódico de mayor circulación, el suscrito juzgador autoriza que este realice a elección de la parte actora en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cumplimiento al auto del 4 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte, quedando a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del código procesal civil. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código Procesal Civil. Por último, prevéngase a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del referido Código Procesal. Doy Fe.

MARCO ANTONIO BARAJAS CASTAÑEDA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(ago 1, 2 y 3)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al C. NOÉ EDUARDO MENDOZA DE LA ROSA.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 19 diecinueve de mayo del año 2022-dos mil veintidós, se radicó en este Juzgado Tercero de lo Familiar, el Expediente Judicial número 720/2022, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad, promovido por Ana María Oaxaca Cerda en contra de Noé Eduardo Mendoza de la Rosa, por auto de fecha 11 once de julio del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el presente procedimiento y se ordenó emplazar al ciudadano Noé Eduardo Mendoza de la Rosa, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar al antes citado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir su contestación a la demanda interpuesta en su contra, si para ello tuviese excepciones que hacer valer su debida instrucción, lo anterior atendiendo a lo estipulado por los artículos 69 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición del citado Noé Eduardo Mendoza de la Rosa, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados (01-un acta de nacimiento e interrogatorio), para su debida instrucción, lo anterior conforme a los artículos 56, 58, 60, 69 y, 73 del citado ordenamiento procesal civil; asimismo, se le apercibe a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal que se ordenen en su persona se le hará por medio de un instructivo que se fije en la tabla de avisos de este juzgado. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 13-trece de julio del año 2022-dos mil veintidós.

LICENCIADA JENHY ELIZABETH PÉREZ RANGEL.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(ago 1, 2 y 3)

EDICTO

El 03 tres de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre cancelación de pensión alimenticia prom

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2022

EDICTO

El día 14-catorce de julio del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Santana Valdés Valdés y José Santana Valdez Valdez y/o José Valdes Valdes, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 940/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 de julio del 2022.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(ago 3)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de Abril del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 941/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Luis Rangel Aguiñaga; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEON, A 11 ONCE DE JULIO DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDOS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(ago 3)

EDICTO

Al Ciudadano: Marcelino Cerda Guerrero.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 29 veintinueve de octubre del año 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite ante este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1748/2020, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Norma Patricia Guerra Fuentes, en contra de Marcelino Cerda Guerrero. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado el día 17 diecisiete de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar al aludido demandado Marcelino Cerda Guerrero, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 21 de junio del año 2022 dos mil veintidós.

ANA MARGARITA MEDINA DE LEÓN
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(ago 1, 2 y 3)

EDICTO

A la persona moral Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito y Fondo ADMIC, con domicilio ignorado. En fecha 11 once de febrero de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 185/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Olga Ludivina Guerra Cavazos, en contra de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito y Fondo ADMIC, y mediante auto de fecha 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito y Fondo ADMIC, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito y Fondo ADMIC, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(ago 3, 4 y 5)

EDICTO

Al ciudadano: Mireya García Aguilera
Domicilio: desconocido
En fecha 17 diecisiete de marzo del año 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 400/2022 formado con motivo del procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Ángel Uriel Puente Barrera en contra de Mireya García Aguilera, se admitió a trámite el presente procedimiento, por lo que una vez efectuadas las pesquisas respectivas hacia la parte demandada no fue posible localizar algún domicilio del demandado, siendo a través de la determinación e fecha 06 seis de julio del año en curso que se ordenó que la notificación del citado proveído ordenado en la persona de Mireya García Aguilera deberá efectuársele por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleve en este Juzgado, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del día siguiente en que quede legalmente notificado del presente proveído, manifieste lo que a sus derechos convenga en relación al juicio de divorcio incausado interpuesto en su contra, lo anterior de conformidad con los numerales 73 y 474 de la ley adjetiva en la materia. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda de ejecución y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevéngase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 01 de agosto del año 2022.

LICENCIADO JOSE DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
(ago 3, 4 y 5)

EDICTO

Con fecha 23 veintitrés de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 373/2022, relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Prisiliano de la Cruz Avalos y Juana Segura Rivera, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 26 de abril de 2022.

LIC. LUÍS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(ago 3)

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 09 nueve de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, ante el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 1202/2019, promovido por Mauricio Sánchez Lozano, en contra de Omar Derek Félix Fit, tendrá verificativo en la Primera Sala de Subastas, ubicada en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil, sito en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los derechos que le corresponden a la parte demandada, del bien inmueble cuyos datos de registro son: número 3371, volumen 85, libro 135, sección I propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 12 de mayo de 2006, con las siguientes medidas y colindancias: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 22 VEINTIDOS DE LA MANZANA NUMERO 27 VEINTISIETE DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS YUCAS, UBICADO EN EL MUNICINO DE APODACA, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COUNDANCIAS: AL NORTE MIDE 6.00 SEIS METROS Y COLINDA CON EL LOTE 13 TRECE, AL SUR MIDE 6.00 SEIS METROS A DAR FRENTE A LA CALLE MEZQUITE; AL ORIENTE MIDE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE 21 VEINTIUNO Y AL PONIENTE MIDE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE 23 VEINTITRES. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, PITAYA; AL SUR MEZQUITE, AL ORIENTE, HUIZACHE, Y AL PONIENTE, NOPAL, TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 408-CUATROSCIENTOS OCHO DE LA CALLE MEZQUITE DEL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO. Sirviendo como postura legal respecto del inmueble la cantidad de $493,333.33 (cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del predio, el cual asciende a la cantidad de $740,000.00 (setecientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), acorde al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, y con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, según se desprende en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Consecuentemente, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces en los periódicos "El Milenio Diario", "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte" que se editan en ésta ciudad, a elección de la parte actora, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, en la inteligencia de que la última publicación deberá realizarse por lo menos 5 cinco días antes a la fecha de celebración de la audiencia de remate, de conformidad con el arábigo 1411 del Código de Comercio. Se exhorta las partes a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, se hace de su conocimiento que la citada audiencia, de Igual forma será celebrada por medio de videoconferencia en el software "Microsoft Teams" (https://www.microsof.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/group-chat-software), a la cual podrán incorporarse por medio de un sistema de cómputo, telefonía celular o cualquier otro análogo en la siguiente liga web
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjFiYmQyOTYtZWY4Ni00N2I0LWIyOTYtMWY1Mzh hYjI1ODQw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2250630 208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%22Oid%22%3a%224d7d7075-021d-402f-9a6b-4540813c8557%22%7d
Por lo que los participantes deberán acceder a dicha liga web, el día y hora señalados, bajo la siguiente metodología: 1. En la fecha y hora programada, los involucrados deberán unirse a la reunión de Microsoft Teams, en el link antes inserto. 2. Una vez en la reunión, deberán especificar su nombre, el cual deberá coincidir con los asentados dentro del expediente. Enseguida, habrán de esperar a que las autoridades judiciales se cercioren de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes y acto continuo dará comienzo el desahogo del audiencia de remate y pública subasta respectiva. 3. Es el caso aclarar que la presentación de las identificaciones o documentos, preferentemente deberá realizarse por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la audiencia, debiendo remitirse al correo electrónico: nora.urbina@pjenl.gob.mx. Para mayor compresión de la forma en la que se llevara a cabo la aludida audiencia se invita a las partes a consultar el Micrositio de Sala de Remates a través de la siguiente liga
https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Asimismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate que, deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán a admitidos en dicha subasta; en la inteligencia que en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial de Estado se proporcionarán mayores informes.

LICENCIADA MÓNICA PATRICIA JUANES OROZCO
LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(ago 3 y 17)

EDICTO

Con fecha 6 seis de julio del 2022 dos mil veintidós, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 240/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisco Gerónimo Franco Benavides, Leonor Guadalupe Madrigal Cárdenas y Leticia Guadalupe Franco Madrigal, promovido Leonor y Francisco Jesús, de apellidos Franco Madrigal. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.- Cerralvo, N.L. a 13 de julio de 2022

LIC. JUAN MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
T.A. FRANCISCA CONTRERAS GUAJARDO
T.A. AMÉRICA SANJUANA MARTÍNEZ PEÑA
(ago 3)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al C. JUAN MANUEL DEGOLLADO MEDRANO.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 29-veintinueve de julio del año 2021-dos mil veintiuno, se radicó y admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar, el Expediente Judicial número 1074/2021, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de la Patria Potestad promovido por Sara Victoria Cavazos Villanueva en contra de Juan Manuel Degollado Medrano, y mediante auto de fecha 07 siete de junio del 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar al ciudadano JUAN MANUEL DEGOLLADO MEDRANO por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a la antes citada, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir su contestación, lo anterior atendiendo a lo estipulado por los artículos 69 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición del citado Juan Manuel Degollado Medrano, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados (03-tres actas del Registro Civil, 01-un interrogatorio, impresión de CUR, 02-dos copias de credenciales para votar en 04-cuatro fojas, 27-veintisiete tickets, 04-cuatro recetas médicas, copia de receta, examen de laboratorio, receta número 023979 y constancia de estudios), para su debida instrucción, lo anterior conforme a los artículos 56, 58, 60, 69 y, 73 del citado ordenamiento procesal civil; asimismo, se le apercibe a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal que se ordenen en su persona se le harán por medio de un instructivo que se fije en la tabla de avisos de este juzgado. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 14-catorce de junio del año 2022-dos mil veintidós.

LICENCIADA JENHY ELIZABETH PÉREZ RANGEL.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(ago 1, 2 y 3)



La visita honra el compromiso inquebrantable de Estados Unidos de apoyar a la democracia taiwanesa, dijo Pelosi.

Llega Pelosi a Taiwán

Especial.-

No obstante las amenazas del gobierno chino encabezado por Xi Jinping, Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, llegó este martes a Taiwán, la primera visita de este tipo en 25 años.

Pelosi, la tercera figura en la jerarquía política de Washington, dijo a través de su cuenta de Twitter que "la visita de nuestra delegación a Taiwán honra el compromiso inquebrantable de Estados Unidos de apoyar la vibrante democracia taiwanesa".

Un comunicado de su equipo, indicó que la visita "no contradice" la política de Washington hacia China.

Imágenes de televisión mostraron a la legisladora de 82 años a su llegada al aeropuerto Songshan, en Taipéi, donde fue recibida por el ministro taiwanés de Relaciones Exteriores, Joseph Wu.

En tanto que el gobierno de China indicó que Washington "constantemente distorsiona, oscurece y vacía de contenido el principio de 'una sola China".

"Estas acciones, tal y como jugar con fuego, son extremadamente peligrosas. Los juegan con fuego morirán por él", advirtió. Beijing advirtió "repercusiones graves" y envió un buque destructor de su Ejército cerca de las costas de Taiwán.

La molestia de Beijing estriba en que considera a Taiwán, como una provincia renegada que algún día se "reunificará" con el resto de su territorio y cualquier acción que se considere que legitima al Gobierno de Taipéi, como lo es la visita de un político extranjero de alto nivel, es vista como una violación de su "soberanía".

¿QUIÉN ES NANCY PELOSI?

La congresista de 83 años de edad es la tercera mujer con uno de los cargos más importantes del país, después del presidente Joe Biden y la vicepresidenta Kamala Harris. Fue en 2007 cuando hizo historia luego de ser elegida como la primera mujer en ocupar el ese cargo hasta el 2011.

En 2019 fue cuando Pelosi volvió a recuperar su posición como presidenta la Cámara.

De acuerdo con su página web, Pelosi se desempeñó en una familia con tradición al servicio público, su padre Thomas D'Alesandro Jr., se desempeñó como alcalde de Baltimore durante 12 años, luego de representar a la ciudad durante cinco mandatos en el Congreso, mientras que su hermano, Thomas D'Alesandro III también ocupó el mismo cargo de alcalde.

Además, ha representado durante 35 años el Distrito 12 de San Francisco en la Congreso. Adicionalmente ha liderado a los Demócratas de la Cámara durante 19 años y anteriormente se desempeñó como Líder Demócrata de la Cámara.

Bajo la administración de Biden-Harris, lideró la Cámara en el diseño y la promulgación del Plan de Rescate Estadounidense una legislación diseñada para tratar los efectos de la pandemia por el Covid-19 y diseñó la aprobación de la Ley de Inversión en Infraestructura y Empleos en la Cámara, la cual fortalece carreteras, puentes, puertos, sistemas de agua y acceso de banda ancha en comunidades de todo el país.

Pelosi ha hecho de la crisis climática el tema estrella de su presidencia. En 2021, bajo su liderazgo, la Cámara aprobó la inversión climática más grande de la historia: medio billón de dólares para acelerar la transición de la nación hacia un futuro de energía limpia mientras ayuda a las comunidades de todo el país a mejorar la resiliencia ante los desastres climáticos.

Reportan 80 países casos de viruela símica

El Porvenir/ Especial.-

Aumentan los números de casos de viruela del mono a nivel global con alrededor de 23 mil casos confirmados, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.

En Estados Unidos, se han tomado medidas para reforzar la vacunación en el país toda vez que ya se reportan 5 mil 800 casos.

La Casa Blanca informó este martes que el presidente Joe Biden, nombró a dos altos funcionarios federales para coordinar la respuesta del gobierno a la viruela del mono mientras más estados se declaran en emergencia para ayudar a impulsar las vacunas y otros recursos para combatir el virus.

La tarea será coordinada por Robert Fenton, administrador regional de la FEMA, quien será el coordinador de la Casa Blanca para la viruela del mono y Demetre Daskalakis, jefe de prevención del VIH de los CDC, será el coordinador adjunto.

Se calcula que Estados Unidos requiere 7 mil millones de dólares para atacar el brote, aunque aún no declara emergencia nacional.

En Europa, hay más de 10 mil casos del virus y ya se reportan varios fallecidos. Tan sólo en España se reportan 4 mil 298 casos; le sigue Alemania con 2 mil 677 casos, Gran Bretaña (2 mil 469), Francia (1955), Países Bajos (925) y Portugal (633).



Suman 230 mil casos en el mundo, de los cuales 5,800 están en Estados Unidos.



Aparece socavón en Chile

Atacama, Chile.-

Generando la alarma de los lugareños, un socavón apareció en el norte de Chile, en la comunidad de Tierra Amarilla y el gobierno no descarta que sea generado por la actividad minera.

El suceso ocurrió en la región de Atacama, muy cerca de una mina denominada Alcaparrosa. El alcalde de Tierra Amarilla, Cristóbal Zúñiga dijo que el orificio tiene 25 metros de diámetro.

Para el alcalde, el tema es de máxima preocupación porque siempre han cargado el temor que esto ocurra en cualquier momento y lugar por los yacimientos mineros de la zona. "Nos preocupa, ya que es un temor que hemos tenido siempre como comunidad, el hecho de estar rodeados de yacimientos mineros y trabajos subterráneos bajo nuestra comuna", expresó Zúñiga.

El socavón aunque "sigue activo, sigue en crecimiento y es algo que no se había visto en nuestra comunidad".

Afortunadamente no hay víctimas mortales por lamentar.

Está Pakistán de nuevo bajo escrutinio internacional

Pakistán.-

Fue hace un año cuando las tropas de Estados Unidos abandonaron Afganistán, acatado el Acuerdo de Doha mediante el cual los americanos se comprometían al retiro y a cambio, los Talibanes no volverían a acoger a miembros de Al Qaeda, pero tras el ataque en que murió Ayman al Zawahri, los ojos de la opinión pública han volteado de nuevo a la zona.

Hay que recordar que Al Zawahri fue la cabeza de Al Qaeda al morir Osama bin Laden en 2011, se le considera uno de los principales artífices de los ataques terroristas del 11S.

Un líder de Pakistán expuso que "el asesinato de Ayman al-Zawahri ha planteado muchos interrogantes", pues deja ver la implicación de la comunidad talibán en su protección y encubrimiento.

"El Talibán estaba al tanto de su presencia en Kabul, y si no lo estaba, tienen que explicar su posición", apuntó el oficial.

Al Zawahri vivía a sus anchas en una lujosa vivienda cerca de la capital afgana.

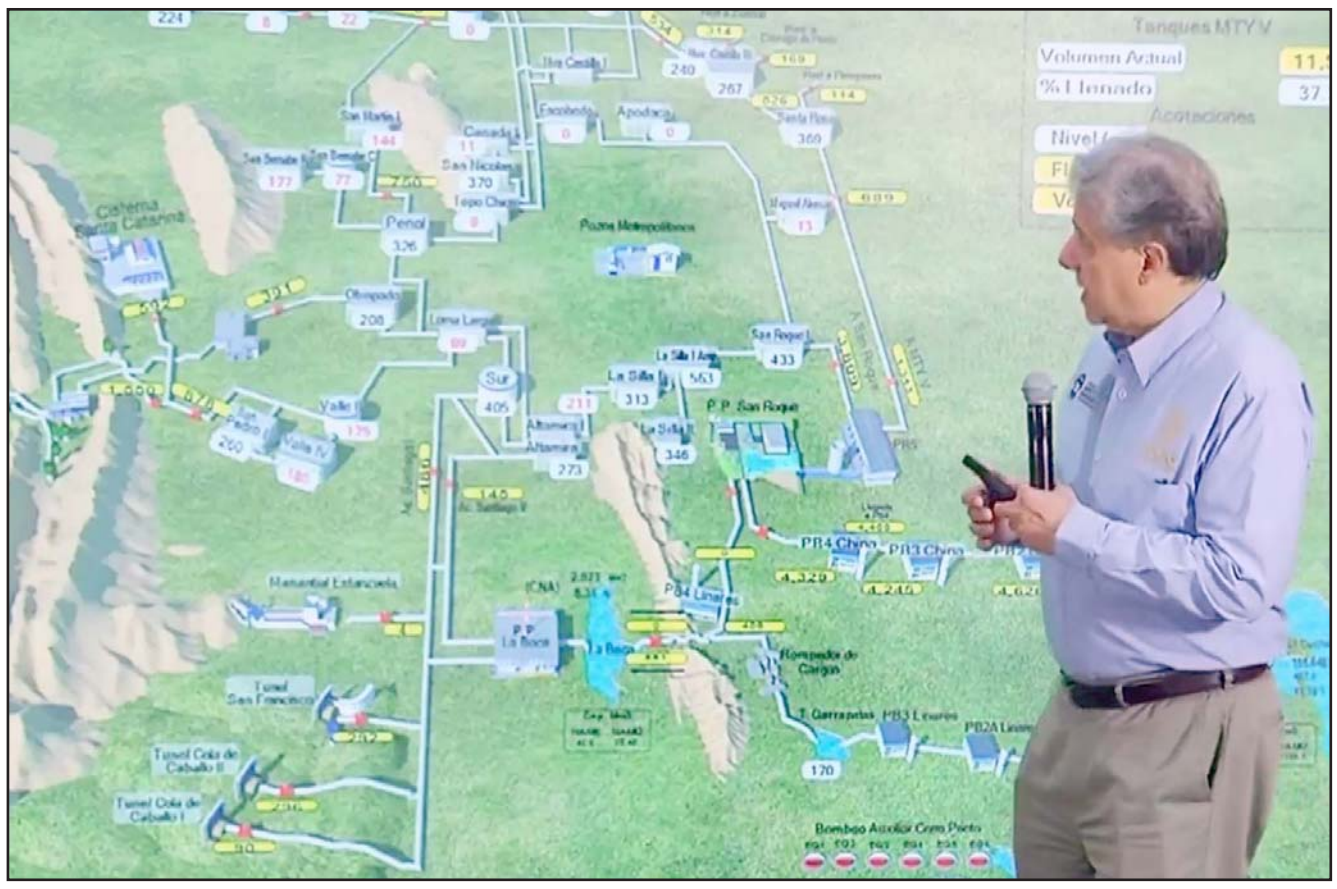
Durante la primera mitad de 2022, Al Zawahri incrementó su contacto con sus seguidores a través de mensajes de video y audio en los que aseguró que Al Qaeda podía competir con el grupo extremista Estado Islámico por el liderazgo de un movimiento global.

El ataque no pudo llegar en un peor momento político para Afganistán recordando que enfrenta la condena de la comunidad internacional por negarse a restaurar la educación para las niñas, a pesar de haberse comprometido a ello.

A ello se le suma la crítica de las Naciones Unidas por los abusos de los derechos humanos.

El retiro de la ayuda financiera internacional hizo que la ya deteriorada economía del país elevara la pobreza y generó una de las peores crisis humanitarias del mundo.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 2022



Se dio a conocer que ya se espera incorporarla de nuevo a la red de distribución durante el presente mes

Presenta mejoría la presa Cerro Prieto

A paso lento el embalse incrementa su nivel ante el ingreso de escurrimientos por las recientes lluvias que se han registrado

Consuelo López González.

Aunque lenta, la Presa Cerro Prieto registra una recuperación día con día.

Juan Ignacio Barragán, director de Agua y Drenaje de Monterrey, refirió que el embalse incrementa su nivel ante el ingreso de escurrimientos por las recientes lluvias.

Tan es así que la fuente se espera incorporar nuevamente a la red de distribución durante el mes de agosto.

"Vemos que progresivamente, aunque lento, pero progresivamente, estamos recuperando nivel en la Presa Cerro Prieto, unos cuantos centímetros al día", resaltó.

"Con las lluvias que se esperan sobre todo para la segunda quincena del mes de agosto, tenemos la esperanza que Cerro Prieto pueda volver a abastecernos".

Detalló que con la suma de Cerro Prieto, El Chapotal, y agua de otros afluentes de Cerro Prieto, se tendría un sistema de abastecimiento más equilibrado para la segunda quincena del próximo mes.

Ello adicional a lo que aporten las empresas en los próximos días.


Con las lluvias que se esperan proximamente mejorará todavía más

"No es la solución completa, no es la solución perfecta, pero si es un sistema más equilibrado".

Barragán Villarreal destacó que también se recuperaron ya los pozos de Mina, luego que en semanas anteriores se tuvieron hasta tres fuera de servicio.

Al momento se suministran de 11 mil 600 a 12 mil 800 litros por segundo.

La distribución de agua en pipas a colonias sin el suministro, también ha reducido.

Empezarán hoy a afinar detalles del acueducto Cuchillo II

Consuelo López González.

A partir de este miércoles y por el resto de la semana, Servicios de Agua y Drenaje afinará los detalles en torno a la construcción del Acueducto Cuchillo II.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de la paraestatal, adelantó que sostendrán una serie de reuniones con autoridades de la Comisión Nacional del Agua y Banobras.

La obra, a arrancarse en un mes con una inversión de 15 mil 700 millones de pesos, permitirá dotar al área metropolitana de Monterrey de 10 mil litros por segundo.

"De aquí al fin de semana tendremos todo eso ya definido", señaló.

"Desde mañana y hasta el fin de semana se va a estar revisando con las autoridades federales todos los procedimientos, la definición específica de las características de la obra, los procedimientos de contratación, los procedimientos de ejecución".

De visita en Monterrey, Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, anunció el lunes que la construcción del proyecto arrancaría este 2 de septiembre.

Los trabajos estarán a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Comisión Nacional del Agua mediante diez frentes simultáneos a concluir en 8 meses.

Cuestionado sobre los recursos que habrá de poner el Estado, en un esquema 50-50, Barragán Villarreal mencionó que aún no tienen el detalle.

"La mezcla de recursos es parte de lo que se va a definir de aquí al sábado o al domingo".

"Lo que sí es que será una licitación que será realizada por la Secretaría de la Defensa Nacional, pero la ejecución de obra estaría a cargo de Agua y Drenaje de Monterrey, junto con la Comisión Nacional del Agua, siguiendo el esquema de la Presa Libertad, de 50 y 50", expuso.

Es de destacar que debido a la carga de trabajo por los preparativos, las ruedas de prensa por el tema del agua dejarán de ser diarias y solo se efectuarán los miércoles.

DICE DIPUTADA DE MC QUE LLEGÓ TARDE EL PROYECTO

Aunque en el papel el proyecto del Acueducto El Cuchillo II es un buen plan para el combate al desbasto del agua, diputadas de la bancada de Movimiento Ciudadanos argumentaron que la estrategia llego 30 años tarde.


Juan Ignacio Barragán dijo iniciarán con una serie de reuniones

La legisladora Brenda Sánchez Castro aseguro que el no haber contemplado obras a largo plazo en las administraciones anteriores en cuanto al problema del vital líquido, Nuevo León está pagando hoy muy caro las consecuencias.

"Desafortunadamente vamos tarde tres décadas porque este proyecto se vislumbró hace tres décadas", dijo.

"Si se hubiera trabajado en proyectos de infraestructura a largo plazo no tendríamos estas consecuencias y hoy lo que estamos haciendo es enfrentar el problema", consideró.

Dijo que la obra anunciada tanto por el Gobierno Federal como el estatal ayudara en mucho al abastecimiento en la ciudad a pesar de los altos costos.

"Se tiene que hacer, es una necesidad, además de que el ducto tiene infraestructura, tiene una vida útil y ahorita ya es necesario porque necesitamos tener más metros cúbicos para la ciudad", mencionó.

"Es el resultado de la necesidad que existe como comunidad y la Sedena cuando interviene en un DN- III como lo establece el decreto es por un tema de seguridad y celebramos que se trabaje en aras de abastecer la infraestructura que no tenemos, que se debió de hacer en 1994 y que hoy se está echando a andar", declaró.


La idea es garantizar la seguridad de los estudiantes

Arrancan revisión de transporte escolar

Consuelo López González

Para garantizar la seguridad de los alumnos; el Instituto de Movilidad y Accesibilidad (IMA) puso en marcha la revisión mecánica a unidades del transporte escolar.

El plazo vence el próximo 31 de agosto y entre los requisitos destacan el contar con unidades de no más de 15 años de antigüedad.

La intención es ir por la totalidad de las unidades, garantizando así la integridad física de los alumnos de educación básica.

Recepción de documentos y exploración física-mecánica del vehículo en cuestión, serán parte del proceso, sacando de la circulación a todos aquellos que no cumplan con los requerimientos.

Entre ellos están el presentar la tarjeta de circulación vigente, seguro, visto bueno de no infracciones, y carta de la institución educativa.

Una segunda etapa es la revisión físico-mecánica de la unidad, donde se pone especial énfasis en el cinturón de seguridad, extintor, piso antiderrapante, y que la misma no supere los 15 años de antigüedad.

Se suma el estar pintada de amarillo; llevar en los costados y en la parte posterior la leyenda "Transporte Escolar", tener ventanillas protegidas con malla metálica, y portar a la vista el número de teléfono del prestador del servicio.

Por último, se procede a la expedición de un folio definitivo, único y permanente, y se le entrega del nuevo permiso.

Cabe destacar que los operadores que se inicien en la actividad deberán tomar un curso en el ICET.

Otros de los requisitos es presentar certificado de aptitud física y mecánica, carta de no antecedentes penales, identificación oficial, comprobante de domicilio, acta de nacimiento, y carta membretada de la escuela donde va a prestar el servicio.

Abre inscripciones la Universidad Ciudadana

No se aplicará examen de admisión, pues la idea es dar la oportunidad a los jóvenes y adultos de seguir con sus estudios

Consuelo López González.

Sin examen de admisión, la Universidad Ciudadana abrió inscripciones para su próximo semestre.

Jóvenes y no tan jóvenes podrán continuar con sus estudios a nivel medio superior, superior y posgrado, en seis licenciaturas y cuatro maestrías.

En modalidad en línea y asesorías presenciales, de así requerirlo, la UC busca dar cabida a todos aquellos que por falta de tiempo o recursos, truncan su educación.

"Inscríbete y únete a esta comunidad educativa virtual que te brinda oferta educativa gratuita para que puedas continuar con tus estudios de bachillerato, licenciatura o maestría", cita la convocatoria.

La institución ofrece las licenciaturas de: Administración con acentuación en Empresas, Administración con acentuación en Gestión Turística, Administración con acentuación en Mercadotecnia, Derecho, Derecho con acentuación en Economía, e Informática Administrativa.

Así como las maestrías en Administración con acentuación en Finanzas, Administración con acentuación con Planeación Estratégica, Administración con acentuación en Sustentabilidad y Recursos Renovables, y Educación con acentuación en Tecnología.

Los interesados deberán acudir a registrarse a Nicolás Bravo 201, en Monterrey, en el Centro de Enlace más cercano a su domicilio, llamar al teléfono 2033-7323, o bien enviar un correo electrónico a la dirección atencion@ucnl.edu.mx.



Será tanto en modalidad en línea y asesorías presenciales

Creada hace poco más de siete años, dicha universidad tiene como objetivo el ampliar las oportunidades de estudio para todas las personas que deseen estudiar bachillerato, carrera profesional o posgrado, con criterios y estándares de calidad.

Lo bueno

Que ha mejorado el estado de la presa Cerro Prieto

Lo malo

Que los casos de Covid se mantienen en 500 en la entidad

Bla, bla, bla...

"La mezcla de recursos es parte de lo que se va a definir de aquí al sábado o al domingo"



Juan Ignacio Barragán



El alcalde, Jesús Nava inició la repartición a los estudiantes

Se entregarían en SC más de 45 mil útiles escolares

Para ayudar a la economía de las familias de Santa Catarina en especial en este regreso a clases, la Ciudad entregaría más de 45 mil útiles escolares a los padres de familia que así se registren ante las líneas oficiales del Ayuntamiento.

Así lo anunció este martes el Alcalde Jesús nava Rivera al subrayar que hay paquetes de útiles escolares para los niños de educación básica, desde Jardín de Niños, Escuelas Primarias y Escuelas Secundarias.

Y en esta ocasión se blindó a los hijos de todos los policías de la Ciudad, a quienes se les hizo llegar sus paquetes de útiles escolares hasta sus hogares.

"Tenemos más de 45 mil paquetes de útiles escolares de nivel básico para estudiantes de cerca de 200 escuelas de Santa Catarina".

El Alcalde de este municipio ubicado al poniente de la zona metropolitana indicó que estos paquetes de útiles escolares son de gran ayuda para la economía familiar.

Esto lo anunció en el Gimnasio Arturo González, Colonia Virginia Tafich, Calle San Judas Tadeo, donde Nava Rivera hizo la entrega simbólica de algunos de los más de 45 mil paquetes de útiles escolares que llegaran a manos de los estudiantes de Santa Catarina.(AME).

Anuncia Miguel que vienen varias transformaciones para San Pedro

El Alcalde de San Pedro, Miguel Treviño de Hoyos anunció este martes que desea poder concretar mejoras en los planes de acción de la Ciudad, por ello lanza una serie de acciones integrales a concretarse durante esta semana.

Es así que en sus redes sociales el edil independiente comentó que vienen grandes transformaciones del Ayuntamiento.

Cuyas acciones se traducirían en mejorías constantes en el desarrollo y sinergia con sus habitantes.

"Ya con este mes arrancamos el mes del adulto mayor con diferentes actividades además de que se da inicio de las obras de remodelación de las oficinas de Desarrollo Urbano en la Planta Baja del Palacio de Justicia".

"Además seguimos con las clases del Diplomado en Liderazgo y Formación de mandos policiales, a donde asisten diferentes municipios como parte de una coordinación metropolitana"

"Mientras que en acciones sociales nos reunimos emprendedores en el Parque Mississippi para que conozcan los programas que les ayudarán, acércate a https://emprende.sanpedro.gob.mx para conocerlos".

Además de que se colocaron 3 nuevos



El alcalde explicó lo que viene

centros de reciclaje en Plaza Fátima, Parroquia Reina de los Ángeles y Auditorio San Pedro, ubica los centros: https://sanpedro.gob.mx/reciclaje.aspx

En temas de agua y la severa sequía reveló que ya la Ciudad cuenta con 6 tinacos instalados para despachar agua ante la crisis, están en: Canteras, Vista Montaña, Centro Joven San Pedro 400, el Obispo, Revolución 5º Sector y el Parque Ciprés de Revolución 4º Sector. Recuerda que puedes reportar y solicitar pipa de agua si tienes más de 2 días sin el servicio en tu colonia, envía WhatsApp a SAM al: 81 1212 1212 (AME)

Intensifican en Monterrey campaña de reclutamiento policial

Para contar con una ciudad en paz y brindar mejor seguridad a la sociedad, la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía intensifica la campaña de reclutamiento policial.

Por esta razón se han instalado diferentes módulos de reclutamiento en la Plaza Morelos, en la Alameda y en los bajos del Palacio Municipal durante los Miércoles de Atención Ciudadana.

En ese sentido, se invita a los interesados a integrarse a la Academia Municipal y Centro de Capacitación Continua, para recibir el adiestramiento durante seis meses.

Tanto hombres y mujeres, deben cumplir con una serie de requisitos establecidos por la Ley de Seguridad Pública Estatal.

En este período, percibirán como cadete un salario mensual de 12 mil 480 pesos y servicio médico.



Como cadete se está ofreciendo un salario mensual de 12 mil 480 pesos

El Gobierno Municipal de Monterrey ofrece una serie de beneficios para aquellos que logren pasar los filtros correspondientes, ya que podrán ser acreedores, como oficiales de Policía, a un sueldo mensual de 21 mil 290 pesos.

Además, tendrán becas de estudio para el oficial y su familia, seguro de vida, servicio médico, un mes de vacaciones, 45 días de aguinaldo, guardería en todos los turnos los siete días de la semana.

El compromiso con los ciudadanos es tener una Policía de Proximidad que atienda sus problemas e inquietudes, y con eso lograr que se reduzcan los delitos.

La Policía de Monterrey busca incrementar su estado de fuerza y fortalecer la formación y actualización de los oficiales, y para ello se cuenta con la Academia Municipal y Centro de Capacitación Continua, que es una de las más modernas a nivel nacional.

Actualmente en las instalaciones que se ubican en la Colonia Industrial, la Academia tiene un estado de fuerza de 123 cadetes, en diferentes generaciones, en proceso de graduarse.

Los interesados en integrarse a la Academia pueden comunicarse al teléfono 81 51 02 85 35 o al WhatsApp 81 30 90 50 21, o consultar las redes sociales de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.CLR

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2022, se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Expedición del Reglamento para la Prevención, Control y Protección Contra el Dengue, Zika y Chikungunya en el Municipio de San Nicolás de los Garza**.

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, **debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.**

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de julio de 2022

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

Dr. Alejandro Reynoso Gil
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio Cesar Álvarez González
Síndico Segundo del Municipio de
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

ONU HABITAT POR UN MEJOR FUTURO URBANO
GobSanNicolas
www.sanicolas.gob.mx

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2021, se aprobó someter a Consulta Pública el **Proyecto de Reforma del Reglamento del Servicio de Limpieza Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.**

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, **debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.**

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de julio de 2022

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

Dr. Alejandro Reynoso Gil
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio Cesar Álvarez González
Síndico Segundo del Municipio de
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

ONU HABITAT POR UN MEJOR FUTURO URBANO
GobSanNicolas
www.sanicolas.gob.mx

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No es que a uno le guste el chisme, pero a pesar de las buenas nuevas anunciadas por el gobierno federal y estatal en torno a la crisis del agua, las quejas no paran.

Y, si no lo quiere creer ahí tiene la protesta que terminó en bloqueo por varias horas allá por la Carretera a Laredo, donde ya se imaginará el caos que generó a los automovilistas.

Sobre todo de vecinos que argumentaron la falta de agua por varios días y que ya los traía con el Jesús en la boca, bailando la danza de la lluvia y nada más nada de nada.

El agua nunca les llegó y de un tiempo para acá son parte de la gran cantidad de quejosos que continúan peregrinando por agua, aunque la autoridad dicen son los menos.

Como la esperanza muere al último, confiamos en la labor de las autoridades que continúan apretando tuercas y como diría Samuel, sacando agua hasta por debajo de las piedras.

● ● ●

Pero para acabarla de amolar, algo más tendrán que realizar las autoridades, pues al parecer su esfuerzo infrahumano no ha sido suficiente, como para apagar la sed, menos los incendios.

Y, es que en medio de la crisis, como ya se veía venir, con eso de la extracción de agua y perforación de pozos, hay hidrantes que se han secado y ahora si que están de adorno.

Por lo que ya van varios incendios de viviendas y de empresas, en los que desgraciadamente el fuego ha consumido en su totalidad todo sitio, porque la falta de agua se hace presente.

Tan es así, que ni el líquido de las empresas, ni de los bomberos y menos con los hidrantes secos, se han podido combatir los siniestros en algo que se vuelve cada vez más recurrentes.

Así que ojo, porque con estas altas temperaturas y con eso de que los accidentes se pueden presentar en todo momento, más vale ir planeando mejor las estrategias de los apagafuegos.

● ● ●

Esta mañana sesiona la comisión permanente del Congreso del Estado por lo que valdrá la pena parar oreja para ver cómo andan las cosas allá por el legislativo.

Y, si en el mejor de los casos, traen ganas de sacar la bola del cuadro arrastrando el lápiz o seguirán nadando de muertito con eso de las vacaciones.

A menos que la reaparición de algunos legisladores les sirva para asomar la cabeza, calentar el ambiente o guardar mutis, para llevar la fiesta en paz con el Estado.

Sobre todo en ésta última cuestión en la que se afirma hay una tregua entre las partes, por aquello de las negociaciones del tira-tira en lo oscurito.

● ● ●

De que el titular de Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán ha pisado cayos desde su llegada a esa institución ni la más mínima duda cabe.

Motivo por el cuál, al funcionario de dicha paraestatal le ha llovido metralla por varios medios, tratando de sacarle el tapete circulando grillas en redes.

Pero a como están las cosas y a como estaban antes en esa dependencias, mucho de lo que ahora se dice puede ser a que la nueva gestión dejó muchos "damnificados".

Incluso hasta con cuestiones que aún son motivo de denuncia e investigación, por lo que vale poner cada cosa en su lugar. Amén de que trabajo mata grilla.

● ● ●

Hay que destacar que en estas vacaciones, mientras muchos descansan hay alcaldes que se han dado a la tarea de realizar mejoras en sus municipios.

Como por ejemplo, mejoras viales como es el caso de Paco Treviño en Juárez, mejora de equipamiento a quienes forman Protección Civil en Guadalupe con Cristina Díaz.

Entrega de 45 mil paquetes escolares para cuando se de el regreso a clases en Santa Catarina con Chuy Nava o abatir la sede en Apodaca, con César Garza.

Y, aunque eso es todo, pues las necesidades son muchas y muy variadas en los municipios, ahora sí que los alcaldes descansan haciendo adobes.

Baja del 60 al 20 % déficit del abastecimiento de agua potable

El déficit del 60 por ciento en el abastecimiento de agua potable que presentaba Nuevo León hasta hace unos días, disminuyó ayer a un 20 por ciento, aseguró el gobernador Samuel García Sepúlveda.

A través de un video en sus redes sociales, el mandatario estatal señaló que el Plan Maestro del Agua comienza a dar resultados palpables.

Actualmente, la red de distribución aporta 12 mil 500 litros por segundo.

El llamado a la población es a cuidar el vital líquido en la temporada de verano, para mantener el margen de consumo.



El gobernador, Samuel García, dio a conocer las cifras

Bombardeo de nubes, extracción de agua de pozos someros y profundos, limpieza de ríos y cuencas, negociación con los sectores agrícola e industrial, así como la implementación de reductores, y modulación, son algunas de las acciones realizadas hasta el momento.

"Estas son las fuentes que están supliendo las que siempre tuvo Nuevo León, todas estas dan un aproximado, que es lo que hoy tenemos en la pantalla, en la Telemetría con Chapotal, de 12 mil 500 litros; ya nada que ver con el déficit de 60 por ciento".

"Lo que yo le pido a la comunidad es que este verano, en lugar de chiflarnos y consumir 17 mil litros, cuidemos el agua para seguir en ese margen de consumo de 15 mil litros, con los reductores, con las válvulas, con la modulación que hemos puesto a la red, sé que lo vamos a lograr", expuso.

De manera adicional, obras como El Cuchillo II, la Presa Libertad y la incorporación de más agua por parte de los sectores industrial y agropecuario, darán a Nuevo León hasta 25 mil litros de agua por segundo, es decir, cinco o seis mil más de la capacidad que hoy requiere la entidad. (CLG).

Presenta MC iniciativa para reformar Ley Ambiental

En busca de corredores ecológicos para proteger la flora y fauna en áreas naturales protegidas, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local presentó una iniciativa para modificar la Ley Ambiental local.

El coordinador de la Bancada Naranja, Eduardo Gaona Domínguez indicó que, en las zonas naturales protegidas, como La Huasteca, la Sierra de Picachos y el Cerro de la Silla, entre otras.

Áreas que señalo se debe delimitar un espacio que permita transitar entre lo urbano y los sitios naturales protegidos.

Actualmente, dijo que los ecosistemas son afectados por la urbanización, así como por la afectación hídrica, y con los corredores ecológicos se contribuye en el flujo de la flora y fauna entre las zonas protegidas y el resto de la superficie, principalmente con espacios habitados.

Para establecer los corredores ecológicos, la iniciativa le da facultades a la Secretaría de Medio Ambiente para delimitar las zonas aledañas para proteger los ecosistemas para que no exista un desequilibrio ambiental.



Buscan corredores ecológicos

"La humanidad tiene una deuda pendiente con el resto de seres vivos del planeta, el fomento a los corredores ecológicos es una importante herramienta para aminorar la pérdida de biodiversidad y proteger los hábitats de las especies en extinción".

"Por eso debemos procurar conservar los diversos ecosistemas y en su caso, revertir la afectación que han sufrido por la actividad del hombre, lo que nos dará indirectamente una mejora en la calidad de vida, tanto para las presentes generaciones y asegurando su conservación en el futuro", argumento.

Gaona Domínguez comentó que México es considerado uno de los países con mayor diversidad, pero que las actividades agrícolas, el uso de fertilizantes, la contaminación del aire y la tala excesiva, han deteriorado los ecosistemas.

Ante esta situación, urge que se establezcan corredores ecológicos para la protección de las especies en peligro de extinción en las zonas naturales protegidas.(JMD)

Proponen proteger los afluentes de aguas subterráneas

Una iniciativa de reforma es la que presento la bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso Local a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para proteger los afluentes de agua subterráneos de futuras construcciones.

La diputada Brenda Sánchez Castro explicó que existen casos en donde se localizan yacimientos de agua en el subsuelo en obras de construcción, pero ante un vacío legal, el líquido se desperdicia.

"Por lo que ante la severa crisis a la que se enfrenta Nuevo León, las autoridades no pueden permanecer pasivas ante este desperdicio del vital líquido", indicó.

La legisladora indicó que con la iniciativa se pretende establecer que, en cualquier etapa de construcción, los responsables de las obras deberán de informar a Agua y Drenaje de Monterrey sobre el hallazgo de los afluentes de agua subterránea para que la paraestatal dicte medidas para el manejo adecuado del líquido, para que no se desperdicie.

Además, los desarrolladores de las obras deberán de hacerse cargo de las medidas necesarias para la captación y preservación del líquido, en beneficio de la comunidad ante futuras sequías.

"Debido a la falta de un criterio legal dichas aguas son desperdiciadas arrojándose al suelo, perdiéndose, lamentablemente, sin remedio", dijo Sánchez.

"Los esfuerzos del Gobierno del Estado por abastecer de agua potable y para uso doméstico han sido titánicos y dignos de reconocimiento, pero está para todos claro



Las diputadas lo propusieron

que, ante la falta de lluvias provocada por la sequía intensa, resulta por demás complejo garantizar la disponibilidad del líquido en el inmediato plazo", agregó. (JMD)

Invitan a los Talleres de Adaptación al Cambio Climático

Para combatir la emergencia mundial en torno a la crisis hídrica y las altas temperaturas, Nuevo León invitó a ser parte de los Talleres de Adaptación al Cambio Climático.

La cita será este miércoles en la Escuela Adolfo Prieto, en el Parque Fundidora, a las 9: 00 horas, y será trasmitido por redes sociales del gobierno del Estado.

El gobernador Samuel García Sepúlveda inaugurará el encuentro realizado en el marco de la elaboración del Plan Estatal de Cambio Climático para el próximo sexenio.

Organizado por la Secretaría de Medio Ambiente, en conjunto con organizaciones académicas, industriales y agropecuarias, busca crear conciencia entre la población de que el Cambio Climático existe y sus efectos son ahora.

Agua, soluciones basadas en la naturaleza, reducción de riesgos y adaptación de ciudades, son algunos de los tiempos a abordar.

Asimismo, la reducción de emisiones, energía, transporte, industria, sector agrícola, ganadero y economía circular.

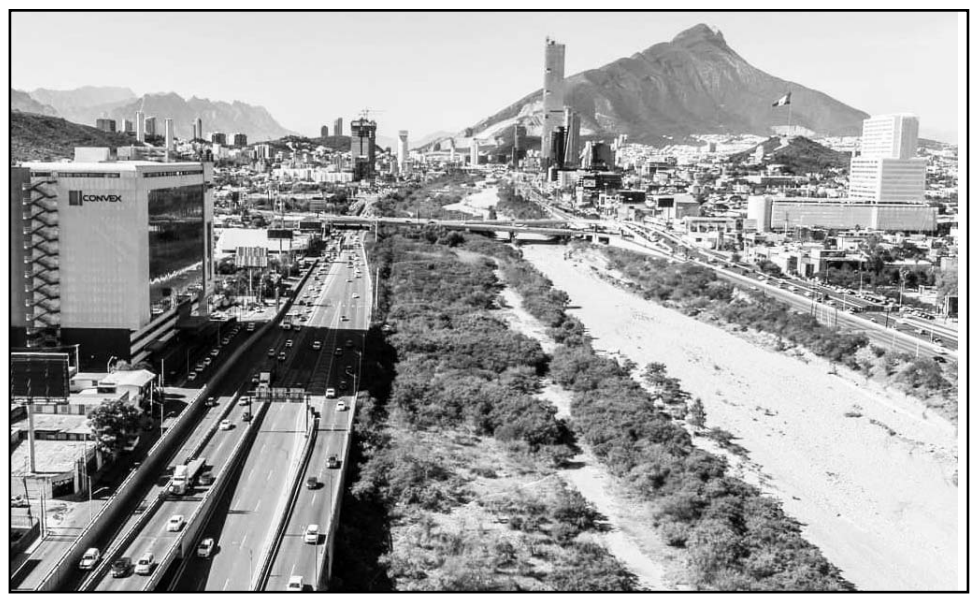
El inicio de los talleres será encabezado por el Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda; Alfonso Martínez, Secretario de Medio Ambiente; y Adrián Fernández, Presidente de la Iniciativa Climática de México.

Las mesas de adaptación se realizan en el marco de la elaboración del Plan Estatal de Cambio Climático, que permitirá a las y los ciudadanos transitar mejor ante esta emergencia mundial.

Organizaciones como la World Wildlife Found, el World Resources Institute, la Iniciativa Climática de México y el Tecnológico de Monterrey, trabajan de forma coordinada con la Secretaría de Medio Ambiente para elaborar dicho instrumento, que se desprende de la Ley Estatal de Cambio Climático.

Según la Universidad de Berkley, en el año 2020 la temperatura promedio de México había aumentado 1.5 grados centígrados con respecto a la temperatura de la era preindustrial; mientras que en el mundo el aumento promedio había sido de 1.3 grados.

Cabe destacar que la Secretaría de Medio Ambiente dio a conocer que, en Nuevo León, la temperatura promedio ha aumentado en 1.7 grados centígrados.(CLR)



La cita será en la Escuela Adolfo Prieto en el Parque Fundidora

EDICTO

Al ciudadano Jonathan Cristian Arenas Toledo.
Domicilio: Desconocido.
En fecha 23 veintitrés de noviembre del 2021 dos mil veintiuno se admitió a trámite el expediente número 2828/2021, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Isabel Yaresi Galván Martínez, en contra de Jonathan Cristian Arenas Toledo, ordenando emplazarlo a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. Luego, por acuerdo de fecha 5 cinco de julio del 2022 dos mil veintidós se ordenó que el emplazamiento correspondiente al mencionado señor Arenas Toledo se efectúe por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial del Estado. Queda en esta oficina, a disposición de la parte reo, copia simple de demanda y documentación acompañada, para que se imponga de ello. En el entendido de que la notificación efectuada en esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación. Finalmente, prevéngase al demandado a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo que será fijado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 13 trece de julio del 2022 dos mil veintidós.-
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(ago 2, 3 y 4)

EDICTO

A la ciudadana Ana Cecilia Barrón Almazán
En fecha 17 diecisiete de diciembre de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite en el Juzgado de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 788/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Ana Cecilia Barrón Almazán. Mediante auto de fecha 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós, se ordenó notificar y emplazar al demandado por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección de la promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándosele a dicho ciudadano para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene al citado demandado a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 23 de junio de 2021 dos mil veintiuno. Rúbricas.
NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(ago 3, 4 y 5)

EDICTO

Con fecha 13 trece de junio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 852/2022, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de Maximiliano Zavala Vera, y María Guadalupe Zavala Hernández y/o Ma. Guadalupe Zavala Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 11 de julio de 2022.
LIC. LUÍS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(ago 3)

EDICTO

En fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, dentro del expediente número 1682/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Arturo Mendoza España y Rosa Guadalupe Chávez o Rosa Gpe Chávez o Rosa Guadalupe Chávez de Mendoza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 10 de diciembre del 2021.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRÍGUEZ
(ago 3)

EDICTO

En fecha 8 ocho de Junio del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1272/22 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de SAN JUANA SALAZAR ÁLVAREZ y/o SANJUANA SALAZAR ÁLVAREZ; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE JULIO DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDOS.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(ago 3)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de junio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 674/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Inés Suarez Alanís, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 02 dos de agosto del año 2022 dos mil veintidós.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(ago 3)

EDICTO

En fecha 6 seis de junio del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1308/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de RAUL OSCAR RODRIGUEZ FACUNDO; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDOS.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(ago 3)

EDICTO

El día 10 diez de junio de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 710/2022 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Margarita Mendoza Fraga, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 2 de agosto de 2022.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
(ago 3)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. ALEJANDRO NIETO ESQUIVEL.
DOMICILIO: IGNORADO.
En cumplimiento al auto dictado el día 21 veintiuno de junio del 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran la causa penal número 141/2020-II, instruida en contra de ÁNGEL BRANDON ENRIQUEZ RIVERA, JOSÉ MAURICIO VILLEGAS MEDINA, MAURICIO ARTURO LÓPEZ SOLÍS, OSVALDO CERDA FLORES, JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ CANTÚ, JAIME EDUARDO DE LEÓN SALDAÑA, GUSTAVO ADOLFO SILVA PINALES, CAROL CELESTE PASTRANA RUÍZ, KASSANDRA AGUAYO MORENO, CÉSAR MAURILIO RAMÍREZ ALMEIDA y ROBERTO YADIR MUÑOZ OTERO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO y otros, se ordenó citar al referido C. Alejandro Nieto Esquivel, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, para efecto de llevar acabo de manera física ó virtual, por medio de videoconferencia vía remota la diligencia pendiente por desahogar a cargo del ya mencionado, ello a las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de agosto del 2022 dos mil veintidós, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03 tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida además de un número telefónico a donde se les pueda hacer llegar la liga de internet correspondiente para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este juzgado en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubre bocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03 tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 20-20-63-51.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADA MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA.
(ago 3, 4 y 5)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. IVÁN GONZÁLEZ ESCALANTE.
DOMICILIO: IGNORADO.
Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal número 81/2012-II, que se instruye en contra de FORTINO BELMARES GONZÁLEZ, por el delito de SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al referido C. Iván González Escalante, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, por medio de videoconferencia vía remota la diligencia pendiente por desahogar a cargo del ya mencionado, ello a las 10:00 horas del día 08 ocho de agosto del 2022 dos mil veintidós, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03 tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida además de un número telefónico a donde se les pueda hacer llegar la liga de internet correspondiente para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este juzgado en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubre bocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03 tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADA MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA.
(ago 1, 2 y 3)

EDICTO

En fecha catorce de junio de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1418/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Alonso Herrera, se ordenó la publicación de un edicto por una son sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de julio de 2022.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(ago 3)

EDICTO

En fecha 20 veinte de junio del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1447/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ESPECIAL a bienes de YADIRA ALEJANDRE SALAS. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 15-QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDOS.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE.
(ago 3)

EDICTO

En fecha cinco de julio de dos mil veintidós, dentro del expediente número 494/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Juan Francisco Barocio Esparza o Juan Francisco Barocio E. y Juan Daniel Barocio Rojas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de julio de 2022.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRÍGUEZ
(ago 3)

EDICTO

El día 30-treinta de junio del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rosa Irene Contreras Grimaldo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 840/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de julio del 2022.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(ago 3)

El Porvenir

Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DEL 2022 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA



Hallan muerto a menor en laguna

Gilberto López Betancourt

El menor de edad desaparecido la tarde del lunes en una laguna que se formó en un pozo, fue encontrado ayer por elementos de Protección Civil del Estado, en el municipio de Salinas Victoria.

Elementos de la Policía municipal y estatal, así como de Protección Civil, arribaron al lugar de los hechos llamado Presa La Huesera.

El menor que era buscado contaba con una edad de 14 años, Juan, con domicilio en el municipio de El Carmen.

La tarde del lunes el menor extraviado arribó a la laguna ubicada en un rancho, junto con otro joven entraron al agua, pero uno de ellos ya no salió, por lo que el acompañante comunicó de lo sucedido.



Los hechos se registraron en Salinas Victoria.

Ante lo sucedido al lugar, en la Colonia Huertas de San Mario, arribaron las autoridades.

Desde el lunes comenzó la búsqueda del menor, en la cual participaron los buzos de Protección Civil.

En el lugar además estuvieron familiares del ahora occiso, entre ellos su papá, Juan Mendoza.

La búsqueda estuvo suspendida durante la noche y por la mañana de ayer se reanudó, hasta que uno de los buzos de Protección Civil ubicó el cuerpo del joven.



La víctima tenía 14 años de edad.

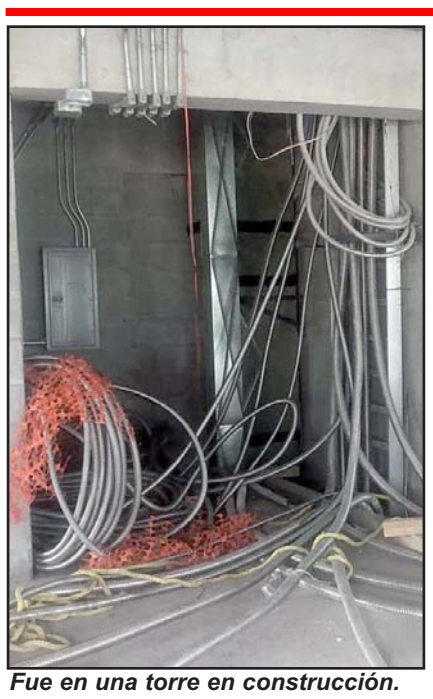
Una vez que se ubicó el cadáver, las autoridades procedieron al rescate del mismo, para luego ser revisado por el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Los elementos de la Policía se entrevistaron con las personas con quienes llegó el menor a la laguna, así como los familiares del joven.

Luego de que se dio fe del cadáver, el cuerpo lo llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente, con la que se verificará la causa de la muerte.

El lugar donde se registraron los hechos es un área de donde se sacaba tierra, con el tiempo se fue llenando de agua y se formó la laguna, misma que al parecer es frecuentada por personas a pesar de que se encuentra en una propiedad privada.

Rescatistas resaltaron a la comunidad evitar entrar a este tipo de embalses, ya que son regularmente peligrosos.



Fue en una torre en construcción.

Sobrevive tras caer de 10 pisos

Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer sobrevivió de milagro al caer de 10 pisos cuando se encontraba trabajando, en una torre de oficinas y departamentos en construcción que se ubica en Monterrey.

La joven mujer fue identificada como Mónica Itzel, de 25 años de edad, quien sufrió fractura de cráneo y en una de sus piernas, fue llevada en una ambulancia particular al Hospital de Zona número 21 del Seguro Social.

El accidente fue reportado a las 16:00 horas, en la obra que se encuentra ubicada sobre el bulevar Antonio L. Rodríguez a la altura del puente Santa Bárbara, en la Colonia Santa María.

La mujer que labora como empleada de limpieza, se encontraba trabajando la tarde del martes cuando sufrió el accidente.

Algunos compañeros de la joven mencionaron a las autoridades, que Mónica subió al piso 14 el cual es un área restringida y aparentemente se encontraba jugando a las escondidas con otro empleado de limpieza.

Los empleados de la torre señalaron que ese lugar es restringido, al cual no deben de entrar ya que el área es de cielo falso.

La mujer al momento de entrar y no percatarse el cielo falso, el mismo se rompió lo cual provocó su caída, mencionaron que en ese sitio guardan el cableado el cual pudo amortiguar el golpe de la mujer.

Fallece en estrellamiento

Andrés Villalobos R.

Un muerto y tres heridos graves, fue el saldo fatal de un estrellamiento registrado ayer en el municipio de Doctor González, que se presume derivó por el exceso de velocidad.

El fatal accidente fue reportado a las 17:20 horas, sobre la Carretera Miguel Alemán a la altura del kilómetro 50, en el mencionado municipio.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Cerralvo y Marín, quienes se coordinaron en las labores de rescate.

Los paramédicos al atender a las víctimas confirmaron que una de ellas ya no contaba con signos de vida, dando aviso a las autoridades correspondientes.

Mientras que tres ocupantes del vehículo fueron llevados a un hospital de la localidad, uno de ellos fue reportado en estado crítico.

Durante las primeras investigaciones del accidente automovilístico se dijo, que el conductor del vehículo compacto conducía a exceso de velocidad por la Carretera Miguel Alemán.



Se registró en el municipio de Doctor González.

Sin saber el motivo, el conductor perdió el control del volante y se estrelló de lleno en la parte trasera de un tráiler que se encontraba estacionado.

Autoridades de Doctor González y de Guardia Nacional arribaron al sitio del accidente, en donde una persona murió debido al estrellamiento del auto en el cual viajaba.

Elementos del departamento de servicios periciales llegaron al accidente e iniciaron con el levantamiento de evidencias, para poder determinar a ciencia cierta las causas del percance.

de las 22:50 horas, no se reportaron lesionados, el conductor y sus dos acompañantes pudieron bajar a tiempo de la unidad.

El auto incendiado quedó en la Avenida Morones Prieto y San Francisco, hasta donde arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, así como Bomberos de Nuevo León.

La unidad afectada es un vehículo utilitario de la empresa Total Play, con placas de circulación RJ65506, el cual se incendió inicialmente aparentemente por una falla eléctrica en el área de motor.

Después de percatarse que salía humo del auto, el conductor se orilló, para luego bajar junto con sus acompañantes.

Tras los hechos se comunicó de lo sucedido a los elementos de auxilio, quienes más tarde arribaron al lugar de los hechos.

El vehículo fue consumido en su totalidad por las llamas en cuestión de minutos, sin que se viera afectado ningún otro auto.

ARDE AUTO

Luego de una aparente falla eléctrica, un vehículo se incendió en la Avenida Morones Prieto a la altura de Lomas de San Francisco, al sur del municipio de Monterrey.

En los hechos registrados la noche del lunes alrededor



Se comportaron agresivas.

Detienen a mujeres en protesta

Gilberto López Betancourt

Dos mujeres que reclamaban la falta del vital líquido en las instalaciones de Agua y Drenaje del centro de la ciudad, además de quejarse de los costos excesivos del servicio, fueron arrestadas por elementos de la Policía de Monterrey, tras escandalizar y agredir a los efectivos de la Policía.

Las autoridades habían recibido el lunes el reporte de personas escandalizando en el área, por lo que arribaron al lugar elementos municipales, quienes trataron de tranquilizar a las personas, pero fueron agredidos y atropellaron a una de ellas con su vehículo al pretender huir.

La detección de María F., de 52 años, y su hija Azalea A., de 27 años de edad, sucedió en el cruce de las Avenidas Juan I. Ramón y Cuauhtémoc, en el área del Obelisco, aproximadamente a las 11:00 horas.

Las presuntas según se estableció pedían el servicio de agua, además de quejarse por los cobros excesivos.

Elementos de la corporación realizaban labores de vigilancia cuando el personal de AyD les solicitaron ayuda, ya que dos mujeres se encontraban en el interior alterando el orden y gritando palabras altisonantes contra los empleados de la dependencia.

Los policías llegaron al lugar tratando de tranquilizar a Azalea, pero la reacción fue agresiva, golpeando a la mujer policía.

Capturan policías a fallido ladrón

Gilberto López B.

El ruido que hacía mientras abría un boquete para poder entrar a una bodega, al parecer para robar, delataron a un joven quien poco después fue arrestado por elementos de la Policía de Monterrey, la madrugada de ayer en la Colonia Niño Artillero.

La Policía arrestó al hombre en la azotea de la bodega, de donde a pesar de que intentó darse a la fuga no pudo hacer nada.

El arrestado dijo llamarse Carlos Sanoni G., de 44 años de edad, y su detención se registró a la 1:50 horas en las calles Luis Moreno y Antonio Rodríguez, en el mencionado sector, al norte de la ciudad.

Elementos de la corporación realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando una persona les hizo señas para que se acercaran con él, siendo un vigilante.

El empleado de seguridad privada les dijo que al estar cuidando una bodega, en donde se venden bolsas y plásticos, de pronto escuchó ruidos en el techo del local comercial.

Debido a lo anterior pidió el apoyo de los uniformados municipales, ya que no se quería acercar ante el temor de que le pudiera hacer algo la persona.

Los elementos de la Policía subieron por medio de una escalera, observaron



Abría un boquete para poder entrar a una bodega.

a un desconocido con una segueta y unas pinzas.

El presunto al verse descubierto intentó darse a la fuga, pero fue sometido de los elementos de la Policía.

Una vez que se aseguró al presunto, lo trasladaron a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del MP, quien resolverá su situación jurídica en las próximas horas.

La herramienta que utilizó para intentar entrar a la bodega, quedó asegurada por la Policía y llevada ante las autoridades que realizarán las indagatorias.

Más tarde un representante de la empresa afectada acudió ante el MP para asentar la denuncia.

El vigilante se encontraba realizando sus labores en el lugar, cuando se percató del ruido extraño y decidió pedir la ayuda de la Policía.



El atraco fue en la Plaza Comercial Morelos.

Asalta y golpea a mujer; policías lo detienen

Gilberto López Betancourt

En el momento que asaltaba a una mujer, un menor de edad fue detenido por oficiales de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía Monterrey, en la Plaza Comercial Morelos.

El presunto se identificó ante los elementos de la Policía municipal como Juan, de 17 años de edad, capturado en el cruce de las calles Morelos y Emilio Carranza, ayer alrededor de las 19:20 horas del lunes pasado.

En su recorrido por de prevención y vigilancia, los oficiales observaron a distancia que un hombre que forcejeaba con una mujer, por lo cual se aproximaron de inmediato para realizar las indagatorias.

Al llegar al lugar los elementos de la Policía, el menor intentó darse a la fuga, pero fue alcanzado por los uniformados municipales a unos metros del lugar.

Minutos después la Policía se entrevistó con la parte afectada, la mujer de 49 años de edad, quien dijo que al encontrarse en la vía pública se le acercó un joven e intentó arrebatarle su bolso de mano.

El menor comenzó a forcejear y le dio un golpe con el puño cerrado en el pómulo izquierdo a la mujer, con el fin de que soltara la bolsa para luego intentar huir, pero fue cuando la unidad policiaca pasó por el lugar y el joven fue detenido.

El presunto fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, donde quedó a disposición del MP por los hechos y las lesiones.

En los hechos la denunciante resultó con diversas lesiones en el cuerpo, algunas de ellas de consideración.

Juan será investigado por la policía, ya que se presume es el responsable de otros asaltos en la zona en donde golpeó a la mujer para robar sus pertenencias.

La afectada acudió más tarde ante las autoridades para asentar la denuncia.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2022

¡Vale 10 mde!



El club ruso quiere al defensa central de Rayados en este mismo verano.

Alberto Cantú

La oferta del Dinamo de Moscú por César Montes, defensa central de Rayados de Monterrey, es de 10 millones de euros.

El club ruso quiere al defensa central de Rayados de Monterrey en este mismo verano y la operación podría cerrarse en cualquier momento.

La directiva de Rayados no quiere vender al futbolista, pero él sí desea partir al futbol de Europa y Rusia, el club antes citado de ese país, es la opción más fuerte para él en estos momentos.

Pese a que los clubes rusos están vetados de toda competencia internacional en Europa y es un país en guerra por lo de Ucrania, Montes quiere jugar en esa entidad y con el Dinamo de Moscú.

César Montes juega en Rayados de Monterrey desde mediados del 2015, desde hace siete años, pero parece que ahora continuaría su carrera en el Dinamo de Moscú, todo esto a falta de que esa situación se pueda confirmar en las próximas horas.

ACEPTA DAVINO QUE SÍ QUIERE IRSE

Duilio Davino, el presidente deportivo de Rayados de Monterrey, aceptó que César Montes quiere irse a jugar al futbol de Rusia y con el Dinamo de Moscú, todo esto si la oferta del club antes citado convence del todo al cuadro regio.

El directivo de Rayados habló de esta situación al término de la foto oficial de los Rayados, Rayadas y Raya2, todo esto suscitado en la tarde del martes y a las afueras del Gigante de Acero.

"La oferta está y se está analizando en todo sentido, se está analizando el tema financiero, no hemos avanzado en eso, pero estamos viendo si se hará o no.

"César está interesado en escuchar, en revisar y si la oferta es buena para todos, está dispuesto a explorar (irse). El tema de la guerra (en Ucrania y debido a que a eso hay veto de clubes rusos en torneos internacionales) es algo que se está revisando", mencionó.

Davino aceptó que, en la negociación, en dado caso de concretarse, Rayados podría quedarse con un porcentaje de una futura venta del futbolista a otro club europeo en un futuro, aunque también valoró el buen Torneo Apertura 2022 de Monterrey en el que suman 13 puntos en seis fechas.

"El arranque es bueno, pero uno siempre quisiera estar mejor, pero vamos bien, el equipo se ve sólido pese a las lesiones y esperamos recuperar gente para seguir sumando, me siento satisfecho con el torneo, pero queremos más", expresó.

Horas antes, Montes habría abierto la posibilidad de quedarse con Rayados a cumplir una meta, pero su presidente dijo que el jugador está analizando la situación.

"En siete años han pasado varios campeonatos por la institución, si no me equivoco llevo cinco y con la esperanza de cumplir el récord de ser el jugador con más títulos que son ocho, vamos por buen camino", habría destacado con firmeza el defensor.



Toluca no pudo hacer la diablura.

Empata Toluca y Tigres sigue líder

Alberto Cantú

El "ganador" del duelo entre Toluca ante Puebla del martes por la noche en el Estadio Nemesio Diez del Estado de México, todo esto en un juego de la fecha 16 del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX que se jugó hace horas por un tema de calendarización de ambos equipos, fue Tigres.

El Toluca igualó a un gol con el Puebla en el Estadio Nemesio Diez y con ello el cuadro de Tigres sigue de líder, todo esto después de que los endiablados sean sublíderes con 14 puntos, teniendo uno menos que los de Miguel Herrera.

Ya en lo que respecta al partido en el Nemesio Diez, el Puebla se adelantó en el marcador con un gol de Omar Fernández al 17' de acción, momento en el que entró al área de Toluca y remató de forma cruzada para anotar el 1-0.

Toluca jugó con un hombre de menos tras la expulsión de Jordan Sierra al 67' de acción, pero esto no lo capitalizó el cuadro del Puebla, quienes fallaron dos ocasiones claras de gol y perdonaron a los Diablos.

Y esto le costó al final del juego al cuadro del Puebla, todo esto después de que Toluca anotara el 1-1 al 82' de acción gracias a un remate de cabeza de Mosquera luego de una jugada a balón parado para el empate.

Incluso Toluca tras el empate fue más peligroso que Puebla, pero ya el marcador no se movió y con ello el equipo de Nacho Ambriz es sublíder con 14 puntos, por detrás del líder Tigres, mientras que el Puebla llegó a 10 unidades.



Con este plantel. Monterrey le hace frente al Apertura 22.

Se toman Rayados foto con ausencias

Alberto Cantú

La foto oficial del plantel de Rayados para este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX tuvo una u otra ausencia.

Al menos un futbolista del primer equipo no formó parte de la fotografía oficial de la institución, misma que se tomaron en la tarde del martes y a las afueras del Gigante de Acero de Guadalupe.

Rodolfo Pizarro estuvo ausente por algunos instantes debido a un tema personal pero después se integró ya tarde a la foto y alcanzó a tomársela, mientras que Esteban Andrada, por un cuadro gripal, no estuvo en la foto del equipo en la tarde del martes.

Alguien que también no estuvo ahí fue Joao Rojas, pero de él es entendible ya que hace semanas se operó de su rodilla izquierda en Ecuador y por obvias razones no pudo estar en la foto oficial del equipo.

Incluso Duvan Vergara, quien se lesionó la rodilla izquierda en enero de este año, también formó parte de la foto oficial de la institución para este campeonato mexicano.

Los Rayados vienen de empatar con Pumas en la Liga MX y el próximo sábado recibirán en el Gigante de Acero al cuadro del León.

Alberto Cantú

Rodrigo Aguirre y Esteban Andrada, delantero y portero de Rayados, ya se han recuperado de sus lesiones y tal vez vean minutos el día sábado cuando Monterrey enfrente en casa al León, todo esto en la fecha siete del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.

Aguirre se había lesionado de la rodilla derecha en el duelo ante Atlético de San Luis que fue el pasado 17 de julio, pero fue el día martes cuando se incorporó a las prácticas con el Monterrey.

El charrúa hizo algunos ejercicios de rehabilitación tras su lesión de rodilla derecha, pero también ya formó parte de la práctica futbolística de ese día y dependerá de Víctor Manuel Vucetich si le da minutos el día sábado ante León.

Esteban Andrada, quien se lesionó a finales de junio de la rodilla izquierda, volvió a los entrenamientos de manera diferenciada hace más de cinco días, pero el martes ya trabajó al parejo del grupo y dependerá de Víctor Manuel Vucetich si es que tiene o no minutos frente a la Fiera.

Cabe señalar que los Rayados retomaron sus prácticas el día martes luego de jugar e igualar el domingo ante Pumas en CDMX, todo esto para descansar el pasado lunes.

El Monterrey suma 13 puntos de 18 posibles en este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX y es uno de los clubes que pelea por el liderato del Balompié Nacional.

Recupera Rayados a Aguirre y Andrada



Rodrigo Aguirre.

SE LESIONA MÓNICA FLORES EN RAYADAS

Mónica Flores es una baja más en Rayadas de Monterrey y lo es por un tema de lesión.

La defensa de Rayadas sufrió una fractura de nariz y un esguince cervical en el duelo ante las Bravas de Juárez, todo esto en la fecha cinco del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX Femenil.

Dicha jugadora, tras esa fractura de nariz y ese esguince cervical, hoy está de baja en Rayadas y no verá acción con el equipo en la fecha seis de la Liga MX Femenil, estando en un "tratamiento conservador y sujeto a evolución", informaron las albiazules.

Bajo esta situación, las Rayadas no tendrán a Mónica Flores para su duelo del próximo lunes en Aguascalientes ante Necaxa.

Las Rayadas cuentan con ocho puntos de 15 posibles en este campeonato de la Liga MX Femenil.

Vuelve Rojas de Ecuador.....Pág. 2

Va Gignac por su partido 300 con Tigres

Alberto Cantú

André Pierre Gignac, delantero histórico de los Tigres de la UANL, va por su partido número 300 con el equipo felino.

El delantero francés de 36 años de edad jugará el domingo en el Estadio Hidalgo ante Pachuca y en la fecha seis del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, su encuentro número 300 con los Tigres de la UANL.

Estos se dividen en 260 de Liga MX, 23 de Concachampions, tres Campeón de Campeones, dos de Copa MX, tres del Mundial de Clubes, uno de Campeones Cup, tres de la Leagues Cup y cuatro de Copa Libertadores.

En 299 partidos que lleva él con los Tigres de la UANL, André cuenta con los felinos un total de 167 goles.

Gignac es el máximo goleador en la historia de Tigres y uno de sus mejores futbolistas, todo esto desde el 2015 cuando arribó al club y el domingo ante Pachuca tendrá su partido número 300



André Gignac.

Habrá fuerte dispositivo para el Atlas-Querétaro

La Liga MX quiere evitar lo ocurrido el pasado 5 de marzo de este año en Querétaro, lugar en el que barristas de Gallos masacraron a golpes y cerca estuvieron de matar a diversos aficionados del Atlas de Guadalajara, todo esto dentro y fuera del Estadio Corregidora de la entidad queretana.

Es por eso que la Liga MX, ayudados del gobierno de Jalisco, harán un fuerte dispositivo de seguridad para así evitar lo ocurrido meses atrás entre las barras de Gallos y Atlas en Querétaro.

Juan Pablo Hernández González, el Comisario General de la Policía de Guadalajara, habló de esta situación.

"Tenemos preparado un fuerte operativo de seguridad que va a iniciar desde las 10:00 horas y estará durante toda la realización del partido en el Estadio Jalisco. Habrá apoyo de la Guardia Nacional y Policía de Guadalajara, siendo ahí un total de 800 elementos. De Guadalajara vamos 400 al estadio y 150 más en las inmediaciones. Estaremos atentos desde la caseta La Joya para recibir al equipo visitante, trasladarlos con seguridad y habrá dispositivo de seguridad en los dos hoteles en los que se hospeden los equipos ", informó.

También aseguró que este dispositivo de seguridad hará que dicho partido no padezca lo sucedido en marzo de este año en Querétaro.



Se quiere evitar lo ocu-rrido el pasado 5 de marzo.

"Hay una excelente coordinación y comunicación con las autoridades administrativas de Atlas, con Femexfut, con el señor Mikel Arriola, nos estamos coordinando con ellos para que se lleven a cabo los protocolos de seguridad que previamente se estuvieron analizando. Por las características del evento y en función a los antecedentes, hemos preparado un operativo importante para este evento en donde recalcamos que deberá prevalecer la convivencia familiar".

Joao ya está en Monterrey

El jugador ecuatoriano, quien semanas anteriores habría sido operado en Ecuador, ya regresó para seguir con su recuperación



El ecuatoriano iniciará su rehabilitación aquí.

Joao Rojas, refuerzo de Rayados para este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX y quien sufrió una rotura de ligamentos en la rodilla izquierda, fue operado hace semanas en Ecuador y el martes por la noche volvió a la Sultana del Norte.

El extremo ecuatoriano de 24 años de edad llegó el martes por la noche a Monterrey, todo esto para continuar con su larga recuperación y hacerla con los médicos del club.

Acompañado de un médico del Club de Futbol Monterrey y sin dar declaraciones, Rojas llegó el martes por la noche a Nuevo León y ahora estará todo este año y parte del 2023 cómo inactivo en Rayados por su actual lesión.

Dicho futbolista volvería a jugar con Rayados de Monterrey para marzo o abril del próximo año , en 2023.

Joao Rojas se lesionó en la fecha dos cuando Monterrey venció 3-2 al América en el Gigante de Acero, todo esto el pasado 9 de julio. **(AC)**



Gerardo Martino.

Volverá el 'Tata' a México este fin de semana

Gerardo Daniel Martino, el entrenador de la Selección Mexicana de Futbol, volverá este fin de semana a México , todo esto para ya preparar lo que será en unos meses más la Copa del Mundo de Qatar 2022.

Después de estar varias semanas en la ciudad de Rosario, en Argentina, el "Tata" Martino vuelve a México este fin de semana.

Martino lo hace para preparar el amistoso que tendrá México ante Paraguay dentro de unas semanas más en este mes de agosto.

Luego de ser criticado por todos tras estar en Argentina a pocos meses de la Copa del Mundo de Qatar 2022, el "Tata" ya se volvió a enfocar en lo realmente importante, en los momentos previos a la próxima cita mundialista.

Martino y México enfrentarán en noviembre y en la fase de grupos de la Copa del Mundo de Qatar 2022 a Polonia, Argentina y Arabia Saudita, países con los que se jugarán dos boletos a la ronda de Octavos de Final de la cita mundialista que iniciará el día 21 del penúltimo mes del año y la cual acabará el 18 de diciembre.

Buscan Raya2 tomar liderato

Los Raya2 buscarán este miércoles el seguir invictos en la Liga de Expansión MX y tomar el liderato del certamen aunque sea de forma parcial.

Es por eso que hoy serán locales cuando enfrenten al conjunto de los Cimarrones de Sonora, todo esto en un duelo que será en punto de las 21:05 horas.

Los Raya2 tienen 11 puntos de 15 posibles en la Liga de Expansión MX y si vencen al cuadro de Cimarrones, con 14 unidades tomarían el liderato en la contienda.

Esto de manera parcial y si se toma en cuenta que el líder Atlante, quienes tienen 13 puntos de 15 posibles, juegan hasta el viernes en contra de Mineros y en Zacatecas.

El cuadro de Nico Sánchez está teniendo una excelente temporada en la Liga de Expansión MX y hoy miércoles es el día idóneo para que mantengan su invicto en ella y por algunos momentos tomen el liderato de la justa, siendo esto algo meritorio para ellos en dado caso de que lo consigan. **(AC)**



Raya2 se enfrenta a Cimarrones.

Uruguay, Argentina, Chile y Paraguay quieren organizar Mundial del 2030

Uruguay, Argentina, Chile y Paraguay quieren organizar la Copa del Mundo del 2030, dentro de ocho años.

Estos cuatro países de Sudamérica informaron de su candidatura respecto a esta situación durante la mañana del martes.

Tras saber que la Copa del Mundo de este año va a ser en Qatar y la del 2026 en México, Estados Unidos y Canadá, entonces Uruguay, Argentina, Chile y Ecuador quieren que la cita mundialista del 2030 sea otra vez en Sudamérica.

La última Copa del Mundo en suelo sudamericano fue en Brasil y en 2014, hace ocho años.

Se espera que, en las próximas semanas o meses, tanto FIFA como las distintas federaciones confirmen la sede de la Copa del Mundo del 2030, teniendo Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay la posibilidad de albergar la cita mundialista en ocho años más.



Sudamérica levanta la mano para organizar un Mundial.



Bravos se mide a los potosinos.

Juárez también adelanta juego y hoy se mide al San Luis

México / El Universal

Debido a la saturación de partidos, fechas FIFA y calendarios apretados, este miércoles 3 de agosto, Juárez FC recibirá al San Luis como parte de la Jornada 16 del Apertura 2022.

El partido se jugará en la cancha del Olímpico Benito Juárez a las 19:00 horas (Tiempo del centro de México).

Los fronterizos, quienes son dirigidos por Hernán Cristante viene de un empate a un tanto frente a Toluca en su cotejo de la fecha 6 del balompié azteca.

Por su parte, el Atlético San Luis también viene de igualar sin goles ante los Camoteros del Puebla.

Juárez FC marcha en la posición 12 con 6 puntos en la tabla general, mientras que los rojiblancos en la 13 con los mismos puntos que los fronterizos.

La última vez que se enfrentaron estas escuadras fue en el Clausura 2022 con marcador a favor de 0-1 para Juárez FC.

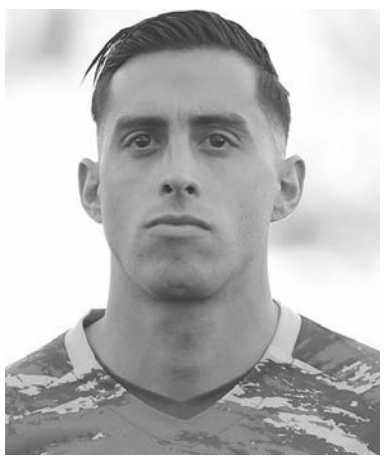
El mellizo ya llegó

El hermano de Rogelio Funes Mori, jugador de Rayados, ya llegó a Ciudad de México para fichar con Cruz Azul.

Ramiro Funes Mori, hermano mellizo de Rogelio Funes Mori, jugador de Rayados, llegó el martes por la noche a la capital del país.

El mellizo del jugador de Rayados arribó en la noche del martes a CDMX y se mostró contento del reto que se le viene al fichar por el cuadro celeste, siendo todo esto revelado por él ante la prensa en el aeropuerto de Ciudad de México.

"Estoy contento, con mucha ilusión, con muchas ganas y listo para jugar en Cruz Azul", sostuvo.



Rogelio Funes Mori.

Ramiro coincidió con Rogelio Funes Mori cuando ambos jugaron en River Plate hace más de 10 años.

Después de salir de River, el camino de ambos se separó y ahora se acerca un poco más, estando Rogelio Funes Mori en Rayados de Monterrey y Ramiro en la Máquina Cementera de Cruz Azul.

Disciplinaria sí castigó a Caicedo

La solicitud de Tigres para quitarle la expulsión a Jordy Caicedo no procedió y el ecuatoriano tendrá un juego de sanción y no podrá jugar en contra del Pachuca, todo esto en la fecha siete del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX.

La Comisión Disciplinaria de la Liga MX dio a conocer esta situación y lo informaron al mediodía del martes.

"La solicitud del Club Tigres de la U.A.N.L. en torno a la expulsión de Jordy Josué Caicedo Medina no procedió, por lo que el jugador tendrá que cumplir con su juego de suspensión", informaron en redes sociales.

Bajo esta situación, el delantero ecuatoriano, quien se estrenó como goleador de Tigres en el duelo ante Gallos, no jugará ante Pachuca luego de ser expulsado en el cruce frente a Querétaro.

Su juego de sanción lo cumplirá el próximo domingo, aunque él podría volver a ser elegible con Tigres para la fecha ocho del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX cuando los de la UANL sean locales ante Santos, todo esto el día 14 de agosto.

Otro jugador de Tigres que fue expulsado ante Gallos y no jugará ante Pachuca es el mexicano Juan Pablo Vigón.

Caicedo es refuerzo de Tigres en este Torneo Apertura 2022 de la Liga MX y fue el sustituto de Carlos González, quien dejó al equipo en este verano y se marchó a Toluca.

VUELVEN A PRÁCTICAS CON AUSENCIAS

Los Tigres de la UANL, tras vencer el sábado pasado a Gallos y con ello estar peleando por el liderato del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, descansaron el domingo y lunes, pero el martes volvieron a prácticas y lo hicieron con algunas ausencias.

Luis Quiñones y Diego Reyes llegaron después de que había terminado la práctica del martes en el Polideportivo de Escobedo y aún así tuvieron el entrenamiento de ese día, aunque ellos fueron las dos ausencias felinas respecto al entrenamiento grupal de ese día.

Jugadores como Juan Pablo Vigón, Luis Rodríguez, Florian Thauvin y Miguel Ortega, quienes están lesionados, hicieron un trabajo de rehabilitación. **(AC)**



Jordy Caicedo.

Debuta Luis Suárez con el Nacional de Uruguay



Luis Suárez.

Luis Suárez, histórico jugador uruguayo, volvió al Nacional de Uruguay tras 16 años de espera y el día martes pudo hacer su vuelta a este club en un partido oficial.

Suárez entró de cambio en el minuto 72 y en el juego de ida de los Cuartos de Final de la Copa Sudamericana, todo esto en un encuentro entre el Nacional de Uruguay y el Atlético Goianense de Brasil.

Para desgracia de Suárez, el citado charrúa no marcó gol y el Nacional perdió 0-1 en casa en contra del Goianense.

Pese a esta situación, los miles de aficionados del Nacional de Uruguay aplaudieron de manera impresionante el regreso de uno de sus ídolos, quien con 35 años vuelve al club de sus amores.

El aplauso a Suárez fue tan grande por los hinchas del Nacional que, hasta Sergio Agüero, otro importante ex futbolista argentino, estuvo en las gradas del recinto uruguayo y grabó el momento en el que Luis entró al césped y fue aplaudido por la afición del club local.

El delantero uruguayo de 35 años de edad jugará en el Nacional de Uruguay en todo este 2022 y su objetivo es el de hacer campeón a este equipo en la Copa Sudamericana.

Para ganar el próximo Superbowl

Los cinco favoritos de la NFL

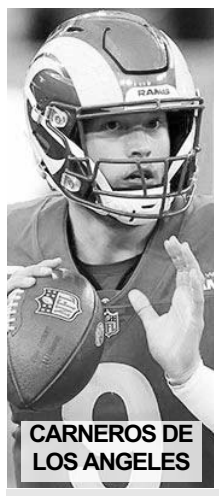
La temporada de la NFL iniciará en septiembre de este año, dentro de un mes, pero será en agosto del 2022 cuando inicie la pretemporada y desde aquí inicia la duda sobre las cinco franquicias favoritas de las 32 en total como favoritas para que una de ellas gane el anillo Vince Lombardi en el Superbowl de la citada National Football League en febrero del 2023.

A continuación y después de un largo análisis, se describirán a las cinco franquicias que son las favoritas a ganar el título de la NFL en la próxima temporada:

1.- Los campeones Carneros de los Ángeles: Siendo los actuales campeones de la NFL tras vencer en febrero del 2022 y en el Superbowl de este año a los Bengalíes de Cincinnati, el equipo de los Rams son los máximos candidatos por obvias razones a levantar otra vez el título de la National Football League y lograr otro anillo Vince Lombardi, todo esto después de que sean los actuales monarcas y tengan una base de jugadores llena de experiencia y calidad como el QB Matthew Stafford, el defensivo Aaron Donald, el receptor Cooper Kupp, quien fue el MVP en el duelo ante los Bengals y todos ellos dirigidos por el joven talentoso Sean McVay, quien es el entrenador en jefe de esta franquicia desde hace varias temporadas.

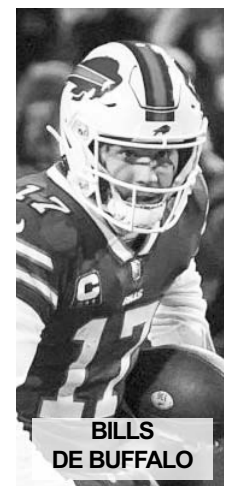
2- Los Bucaneros de Tom Brady: El cuadro de los Bucaneros de Tampa Bay tal vez sea el segundo equipo con más posibilidades de ser campeón de la NFL en la temporada 2022-2023, todo esto después de que en sus filas tengan por un año más al veterano QB Tom Brady, mariscal de campo de la National Football League que ha ganado siete campeonatos en el futbol americano de los Estados Unidos y tenga sed de revancha tras perder este año en la ronda divisional en contra de los campeones Carneros de los Ángeles, todo esto aunado a tener un espectacular aparato ofensivo en jugadores como Julio Jones, Chris Godwin, Mike Evans y compañía, jugadores que seguramente producirán mucho para los Buccs en la siguiente campaña y los cuales tendrán mucho poder ofensivo para llegar muy lejos en la próxima temporada.

3- Los Jefes de Kansas City: Liderados por Andy Reid cómo su Head Coach y por Patrick Mahomes, su QB, los Jefes de Kansas City tal vez sean el tercer equipo con más posibilidades de ganar el título de la NFL en la próxima temporada, todo esto después de que los Chiefs se hayan quedado en la antesala del Superbowl en febrero del 2022 al perder la Final de la Conferencia Americana en contra de los Bengalíes de Cincinnati, además de que son considerados como uno de los favoritos tras estar en las últimas temporadas en constantes playoffs y en varios juegos por el título de la National Football League; recordar que se coronaron campeones en febrero del 2020 tras vencer ahí a los San Francisco 49ers y haber perdido el campeonato en el segundo mes del 2021 en contra de los Bucaneros de Tampa Bay.


CARNEROS DE LOS ANGELES


BUCANEROS DE TAMPA BAY


JEFES DE KANSAS CITY.


BILLS DE BUFFALO


EMPACADORES DE GREEN BAY

NFL

FECHAS IMPORTANTES (22-23)

Inicio de pretemporada: Jueves 4 de agosto, duelo entre Raiders ante Jacksonville

Inicio de temporada: Jueves 8 de septiembre, duelo entre Carneros ante Buffalo

Inicio de playoffs: Ronda de Comodines (14-15 de enero) Ronda Divisional (21-22 enero) Finales de Conferencia (29 de enero) Pro Bowl (5 de febrero) (2023)

Juego de Superbowl: 12 febrero del 2023

4- Los Buffalo Bills: El cuadro de los Bills tal vez sea el cuarto equipo con más posibilidades de llegar al título de la NFL, siendo esta franquicia un equipo que va en ascenso en las últimas temporadas tras registrar un equipo balanceado en ofensiva y defensiva, todo esto aunado a tener un QB élite como Josh Allen y un entrenador en jefe de fiabilidad como Sean McDermott, todo esto para con ello concluir que tienen todo para llegar lejos en la próxima temporada; recordar que Buffalo llegó en 2021 a la Final de la Conferencia Americana ante los Jefes de Kansas City, equipo que los superó en la ronda divisional en 2022, en el que para muchos fue el mejor partido de la campaña anterior en la National Football League.

5- Los Empacadores de Aaron Rodgers: El quinto equipo con más posibilidades de ser campeón de la NFL son los Empacadores de Green Bay del QB Aaron Rodgers, equipo y jugador que juntos han ganado el título de la National Football League en febrero del 2011, hace 11 años, pero franquicia y deportista que han quedado a deber en estas últimas temporadas en las que se han quedado cortos y no han llegado a otro juego por el Superbowl, siendo esta buena deuda pendiente para Rodgers, extraordinario mariscal de campo que para su legendaria carrera, el solo tener un título del futbol americano profesional de los Estados Unidos es algo corto y motivo por el que en la campaña 2022-2023, en la que iniciará pronto, intentará "pagar esa deuda" con otro campeonato para él y para los Green Bay Packers.

Estos serían los cinco equipos con más posibilidades de levantar el título de la NFL en la próxima temporada, siendo Carneros de los Ángeles, Tampa Bay y Green Bay los tres representantes de la Conferencia Nacional en esta situación, mientras que Kansas City y Buffalo lideran a la Americana entre los favoritos a ganar el título de la National Football League en la campaña 2022-2023. **(AC)**


Stephen Ross, duelo de Delfines.

Sanciona la NFL severamente a Delfines

La NFL no se anda con rodeos y ha sancionado de distintas maneras a los Delfines de Miami.

Por haber contactado sin permitido a Tom Brady y Sean Payton cuando estos aún tenían contrato con Tampa Bay y Santos de Nueva Orleans, uno como QB y el otro como entrenador en jefe, la NFL sancionó a los Delfines de Miami y les quitaron su pick de primera ronda del Draft del 2023 y el de la tercera en el de 2024.

También hubo una sanción y suspensión hacia Stephen Ross, el que es el actual dueño de los Delfines.

Por obligar a perder partidos a Brian Flores, el ex entrenador en jefe de los citados Delfines de Miami, la NFL sancionó con 100 mil dólares a Ross.

También él fue suspendido hasta octubre de este año y no podrá hacer ninguna acción ligada a los Delfines de Miami hasta ese entonces.


Auténticos y Borregos pronto se verán als caras.

Borregos-Auténticos será el 4 de noviembre

El Clásico Estudiantil del Futbol Americano Universitario de México, el que es el más importante, el de Auténticos Tigres de la UANL en contra de los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey, ya tiene fecha de realización, todo esto respecto a la temporada 2022 en la Onefa.

El Clásico Estudiantil más importante de la Onefa entre Auténticos Tigres de la UANL y Borregos Salvajes de Monterrey va a ser el 4 de noviembre.

Ese día y probablemente en el Estadio Universitario de San Nicolás de los Garza Nuevo León, tanto Auténticos Tigres cómo Borregos se verán las caras en la temporada 2022 de la Liga Mayor de la Onefa.

El cuadro de Borregos dio a conocer esta situación en la mañana del martes y ahí de hecho difundieron sus ocho juegos de temporada regular, siendo Pumas CU, Burros Blancos, Linces UVM, Águilas Blancas, Aztecas, UAMN Leones, Borregos CCM y Auténticos Tigres los rivales de ellos en la próxima temporada.

Eso sí, la temporada para Borregos Salvajes del TEC de Monterrey iniciará el 10 de septiembre de este año cuando sean visitantes ante Pumas CU. **(AC)**

Sufren Sultanes paliza con Unión Laguna

Los Sultanes de Monterrey sufrieron una paliza ante el equipo de la Unión Laguna, todo esto en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

El cuadro de los Fantasmas Grises perdió por marcador de 11 carreras contra 1 ante la escuadra antes citada.

La única carrera de Sultanes fue en la quinta entrada y cuando lo perdían 8-0, todo esto gracias a un jonrón de la 'Chule' Mendoza.

Después de eso, la escuadra de la Unión Laguna produjo más carreras y ganaron con sencillez ese juego, teniendo la posibilidad de amarrar la serie este miércoles o mañana jueves con otro triunfo.

Sultanes tiene actualmente una marca de 48 victorias por 37 derrotas en la temporada regular de la LMB, cerrando de mala forma la temporada regular y teniendo malas sensaciones de cara a los playoffs.


Sultanes cayó con los Algodoneros.


Paola Longoria.

Temporada LPRT abrirá con el Paola Longoria Experence

La temporada en el Ladies Professional Racquetball Tour está por iniciar y lo harán con el "Paola Longoria Experience Aguascalientes 2022".

Esta justa de racquetball en el que estará la mexicana va a ser del 11 al 14 de agosto de este año.

La LPRT anunció su calendario de temporada y la primera justa será en México y en la entidad de Aguascalientes.

La mexicana Paola Longoria es en estos momentos la mejor raquetbolista a nivel mundial.

Longoria en estos momentos, además de prepararse para competir en la justa antes mencionada, también está preparándose de cara a los Juegos Centroamericanos San Salvador 2023 y los Panamericanos Santiago 2023 (en Chile), ambos eventos que forman parte del ciclo olímpico.

RECHAZO MILLONARIO DE TIGER

Tiger Woods, el que para muchos es uno de los mejores golfistas de todos los tiempos, rechazó una multimillonaria oferta para jugar en este año la LIV Golf de Arabia Saudita.

Woods ha rechazado una cantidad de 800 millones de dólares para competir en la LIV Golf de Arabia Saudita.

El ganador de 82 torneos de la PGA y uno de los mejores golfistas de todos los tiempos, ha decidido no participar en la liga árabe.

Bajo esta situación, el golfista de 46 años de edad, quien, en febrero del 2021, sufrió un accidente automovilístico que estuvo cerca de terminar con su vida, continuará compitiendo en la PGA Tour.

Será Andrea Martínez primera mujer en jugar en Onefa

Pese a que en la Onefa había puro deportista varón en las distintas franquicias que conforman la citada Liga Mayor en la Organización Nacional Estudiantil del Futbol Americano Universitario de México, finalmente en dicha competencia y en un equipo habrá una mujer que competirá junto a puros hombres en dicha contienda, todo esto en la próxima temporada que será en septiembre de este año.

Andrea Pérez será la pateadora titular de los Pumas CU en la Onefa y con ello se convertirá en la primera mujer en competir en la Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Futbol Americano Universitario de México.

Martínez fue seleccionada por José Luis Canales, el Head Coach de los Pumas CU, todo esto para que ella sea la pateadora titular de este equipo en el tema de los puntos extras, siendo Andrea una mujer que se dijo "capaz" de hacer bien su trabajo en un deporte en el que hay puros hombres.


Andrea Pérez.

Asume Tri Sub-12 liderato en Mundial de Beisbol

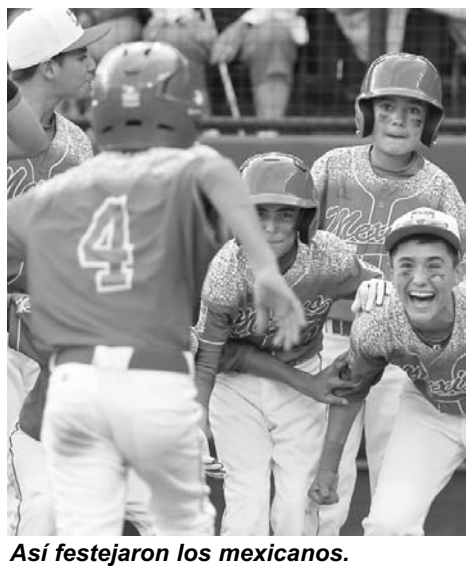
La Selección Mexicana varonil de Beisbol, en la categoría Sub-12, está de líder en la Copa Mundial del citado deporte que está siendo en Taiwán.

La novena mexicana derrotó 4 carreras a 1 al conjunto de Venezuela y asumieron el liderato del grupo A en dicha justa.

El triunfo de los mexicanos sobre los venezolanos fue gracias a un racimo de tres carreras en la sexta entrada.

El conjunto mexicano lidera el grupo A de dicha justa con una marca de cuatro victorias y solo una derrota.

Bajo esta situación, México confirmó su lugar en la Super Ronda de la VI Copa Mundial Sub-12 de Beisbol de la WSBC.


Así festejaron los mexicanos.

El Porvenir

En Escena

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2022





Carlos Rivera y *Cynthia Rodríguez* serán papás

Ciudad de México.-

Un viaje de ensueño por Europa y una boda en secreto habrían sido tan sólo el inicio de una nueva etapa en la vida de Carlos Rivera y Cynthia Rodríguez, pues ahora las sospechas de que la pareja se encuentra esperando a su primer hijo juntos han cobrado más fuerza que nunca.

En meses pasados la conductora hizo público su deseo de convertirse en madre junto al exacadémico, y todo parece indicar que están a punto de cumplir su sueño; de acuerdo con el periodista Alex Kaffie, Cynthia está embarazada y es cuestión de días para que dé a conocer la feliz noticia.

Según detalló, los famosos ya se reunieron con sus respectivos equipos de trabajo para hablar sobre la salud de Cynthia y planear a detalle cómo y cuándo lo compartirán su felicidad con el público.

DE VUELTA EN MÉXICO

Tras pasar varias semanas recorriendo diferentes países de Europa y África, la pareja por fin se encuentra de regreso en México y antes de retomar sus actividades decidieron hacer una parada en Tlaxcala, tierra natal de Carlos, para visitar los santuarios de luciérnagas.

"A punto de vivir la experiencia de ver a las luciérnagas en el Santuario, aquí en mi tierra Tlaxcala", escribió el cantante en Instagram.

Cabe destacar que hasta el momento ninguno de los dos ha hablado sobre este supuesto embarazo y tampoco su boda; sin embargo, para muchos de sus seguidores ese tema es toda una realidad, ya que recordemos que ambos fueron vistos usando argollas de matrimonio en las fotografías que compartieron de su romántico viaje.



Los equipos de ambos artistas analizan cómo y cuándo harán oficial la feliz noticia.

'NOCHE DE FUEGO'

LIDERA NOMINACIONES A LOS PREMIOS ARIEL 2022



Cd de México.-

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) dio a conocer la lista de los nominados a los premios Ariel 2022, con los cuales se busca reconocer lo mejor del cine realizado en nuestro país.

Las películas que alcanzaron el mayor número de nominaciones son "Noche de fuego", de Tatiana Huezo, con 19 menciones; le sigue "Una película de policías", de Alonso Ruiz Palacios, y "Cosas Imposibles", de Ernesto Contreras, con 10 cada una.

En total fueron inscritas 140 películas para competir en alguna de las categorías de los premios, de los cuales 51 son largometrajes; 71 cortometrajes, y 13 cintas para competir por lo mejor de Iberoamérica.

La entrega de los premios Ariel 2022 tendrá lugar el próximo 11 de octubre.

Leticia Huijara, presidenta de la AMACC, adelantó que habrá un "Rumbo Ariel" este año, ciclo que tiene como misión acercar al público a las películas nominadas con exhibición en varias salas del país.

A CONTINUACIÓN LA LISTA DE LOS NOMINADOS

MEJOR PELÍCULA
Cosas Imposibles
Una película de policías
Noche de Fuego
Nudo Mixteco
El otro Tom

MEJOR DIRECTOR
Alonso Ruizpalacios – Una película de policías
Ángeles Cruz – Nudo Mixteco
Arturo Ripstein – El Diablo entre las piernas
Ernesto Contreras – Cosas Imposibles
Tatiana Huezo – Noche de Fuego

MEJOR PELÍCULA DE ANIMACIÓN
Un rescate de huevitos

MEJOR ACTOR
Benny Emmanuel – Cosas Imposibles
Alejandro Suárez – El Diablo entre las piernas
Leonardo Ortiz – Los Minutos Negros
Noé Hernández – Nudo Mixteco
Raúl Briones – Una película de policías

MEJOR ACTRIZ
Ana Cristina Ordoñez – Noche de Fuego
Ilse Salas – Plaza Catedral
Monica del Carmen – Una película de policías
Nora Vázquez – Cosas Imposibles
Silvia Pasquel – El Diablo entre las piernas

MEJOR REVELACIÓN ACTORAL
Adrián González – Blanco de Verano
Alejandra Camacho – Noche de Fuego
Giselle Barrera – Noche de Fuego
Israel Rodríguez – El otro Tom
Julia Chavez – El otro Tom

MEJOR COACTUACIÓN FEMENINA
Aída da Lopez – Nudo Mixteco
Eileen Yáñez – Noche de Fuego
Mabel Cadena – La Diosa del Asfalto
Mayra Batalla – Noche de Fuego
Norma Pablo – Noche de Fuego

MEJOR COACTUACIÓN MASCULINA
Andrés Delgado – Cosas imposibles
Daniel Giménez Cacho – El diablo entre las piernas
Kristyan Ferrer – Los minutos negros
Memo Villegas – Noche de fuego
Salvador Garcini – Cosas imposibles

MEJOR FOTOGRAFÍA
El diablo entre las piernas
Cosas imposibles
Noche de Fuego
Una película de policías
Los minutos negros

MEJOR VESTUARIO
Los minutos negros
La diosa del asfalto
El diablo entre las piernas
El hoyo en la cerca
Noche de fuego

MEJOR MAQUILLAJE
Los minutos negros
La diosa del asfalto
Una película de policías
El exorcismo de Carmen Farías
Noche de fuego

MEJORES EFECTOS VISUALES
Aztech
50 o Dos Ballenas se Encuentran en la Playa
Los minutos negros
Noche de fuego
El exorcismo de Carmen Farías

MEJOR GUION ORIGINAL
Nudo Mixteco – Ángeles Cruz
Una película de policías – David Gaitán, Alonso Ruizpalacios
El hoyo en la cerca – Joaquín del Paso, Lucy Pawlak
50 o Dos Ballenas se Encuentran en la Playa – Jorge Cuchí
El Otro Tom – Laura Santullo, Rodrigo Plá

MEJOR GUION ADAPTADO
Los minutos negros – Martín Solares y Mario Muñoz
Noche de fuego – Tatiana Huezo
Mejor Cortometraje de Ficción
El Sueño Más Largo Que Recuerdo
Invierno
Manchester Acatitla
Reina
Viral

'Las telenovelas jamás pasarán de moda'

El Universal.-

La productora Carmen Armendáriz, quien es recordada por producciones en televisión como "La Usurpadora", está consciente de que el público que se sienta a ver la televisión está en constante cambio, las nuevas generaciones son las que ahora tienen, literalmente, el control; sin embrago, también está segura de que el género del melodrama jamás va a pasar de moda.

"El melodrama nunca va dejar de funcionar, si tú ves cualquier historia, siempre hay una historia de amor, eso es clarísimo, el melodrama jamás va desaparecer, como lo cuentes, desde donde lo cuentes, si hay una historia de amor va funcionar", aseguró la productora mexicana.

Armendáriz, quien está a punto de estrenar la nueva versión de "La Madrastra", confía en que el éxito de sus proyectos se debe a que ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos, a que las audiencias piden mayor calidad y es por ello que, pensando en mejorar la televisión, ha traído diferentes recursos cinematográficos a la pantalla chica.



La madrastra, su proyecto en puerta, con Arámbula y Palacios.

"Siempre ha sido mi objetivo mejorar la televisión un poquito, que más me puedo traer del cine a la televisión para que la audiencia reciba un producto un poquito mejor; a veces le he pegado a veces no como todo", aseguró Armendáriz.

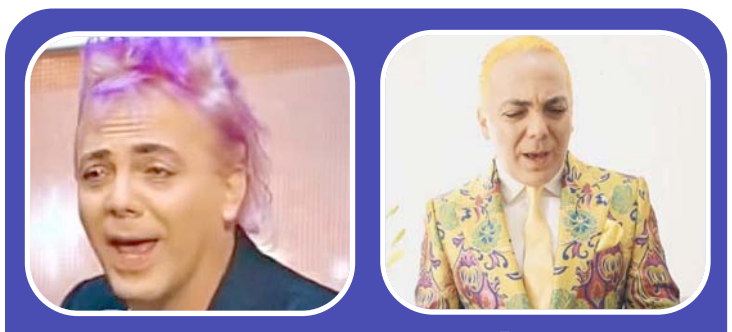
Sobre su próximo proyecto, el cual está estelarizado por Aracely Arámbula, la productora considera en que tiene varios elementos que suelen gustarle al público, como el drama, el romanticismo y un villano que no dará la cara tan pronto: "Además mezcla las dos cosas mezcla thriller y melodrama, entonces todo el tiempo vas a estar ¿quién fue el asesino?, ¿por qué la mataron?, ¿hacia dónde va la historia?, ¿se van a encontrar no se van a encontrar? Andrés tiene una novia pero ¿se va casar con ella?, ¿qué va pasar con Aracely?", agregó.

Asimismo, destacó que integrar personajes jóvenes con los que los más chicos puedan sentirse identificados, no sólo traerá frescura a una historia que ya ha sido contada en dos ocasiones, también permitirá que la gente se sienta atraída y no se mude a otras plataformas.

"Yo creo que el público va y viene, el rating se sigue manteniendo, es como de magia pero sigue pasando, o mejor dicho el producto que se está entregando sigue funcionando. Creo que estamos cumpliendo, pero también tenemos gente joven, los hijos de la madrastra tienen sus propios conflictos, hablan como chavos, se visten como chavos, son historias del 2022 y se comportan como tal todos los personajes".

Finalmente, compartió que otro factor de la forma de hacer telenovelas actualmente es la inmediatez, cuya exigencia se ha dado por todos los cambios que ha habido en los últimos años.

"Yo creo que todo lo que ha ido pasando y todos los cambios que hemos tenido en nuestras vidas como seres humanos nos pide eso, que contemos la historia más puntual más ligera y que cambiemos en todas las programaciones, hay que tener dinamismo, contar historias de 200 capítulos ya pasó a la historia", sentenció.



SIGUE DANDO DE QUÉ HABLAR

El Universal.-

Los looks de Cristian Castro siguen dando de qué hablar, pues el actual juez del programa "Canta conmigo", Argentina, no deja de probar colores arriesgados en su cabello.

Cada que el cantante aparece con un estilo diferente se vuelve tendencia: no teme a usar colores vibrantes como un naranja o verde o tonos más suaves como un rubio.

Recientemente recibió críticas por su aspecto luego de que apareciera con un color morado, incluso lo compararon con personajes de películas como con el anfitrión de los juegos del hambre, Caesar Flickerman, y hasta con los pollitos de colores que se venden en los mercados mexicanos.



El Porvenir

Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 2022



Llega Chantal Peñalosa al Centro de las Artes

César López

A partir de hoy, en punto de las 19:00 horas, el público regiomontano podrá apreciar una nueva obra en la Nave Generadores del Centro de las Artes, se trata de la exposición "Chantal Peñalosa. Another MIllion Moments", de Chantal Peñalosa.

Dicha exposición expone los procesos, los momentos liminales, el paso del tiempo, y cómo estos afectan al desarrollo de las cosas las cuales se convierten en algo diferente a lo que comenzaron.

"Chantal Peñalosa. Another MIllion Moments", cuenta con la curaduría de Eduardo López, cofundador de la Galería de Arte FF Projects.

Asimismo, está conformada por una instalación y obra gráfica de esta destacada artista, originaria de Tecate, Baja California, quien estudió Bellas Artes en la Universidad Autónoma de Baja California y en la Universidad de São Paulo.

La exposición "Chantal Peñalosa. Another MIllion Moments" es organizada por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, en coordinación con FF Projects.

"A través de gestos y acciones que intervienen en la cotidianidad, Chantal Peñalosa establece diálogos con entidades que aparentemente no pueden responder: recuerdos, rumores, arquitectura, piedras, nubes, aromas o gestos. Acciones performáticas archivadas en fotografías, esculturas, instalaciones, publicaciones o videos", señala Eduardo López en el texto curatorial.

"Sus exploraciones dialogan con fenómenos como la espera, lo desapercibido y el paso del tiempo, arrojando luz sobre cuestiones políticas y sociales. Recientemente ha trabajado en pasajes de historia del arte y lite ratura que parecen estar para siempre en suspenso por haber sido omitidos, olvidados o rechazados", explica López.

"La práctica basada en la investigación de Peñalosa surge de pequeños gestos e intervenciones en la vida cotidiana que pretenden exponer las nociones de trabajo, espera y demora. La repetición es un elemento crucial en su proceso, funcionando como una alusión al absurdo, la meteorización y los efectos alienantes del trabajo", añade.

"Para Peñalosa la repetición de acciones evoca estados latentes en los que el diálogo aparece unilateral y suspendido en el tiempo", expone.

POLÍPTICO SIN NOMBRE

Un políptico fotográfico de nubes, cada foto enmarcada con un letrero del lugar, la fecha y la hora de la foto respectiva en la frontera entre Estados Unidos y México, no puede limitarse a los conceptos de nubes y paisajes ya que al acercarse a la obra y encontrar las descripciones de panel sobre la hora y la fecha de un cruce fronterizo, la obra toma otro significado.

El concepto de ir de un lado a otro es lo que Peñalosa aprovecha aquí, tanto dentro de su texto como dentro de las propias nubes.

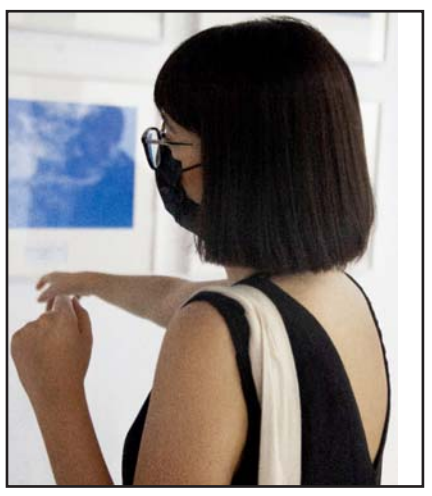
Formalmente, primero nos da (al menos desde el otro lado de la sala de una galería) nubes tenues, brillantes y dinámicas. Fenómenos naturalmente cambiantes; nunca estáticos. Luego, les da una hora y un lugar a través del texto.

La propia Peñalosa describe esta pieza como: "dípticos fotográficos que registran los cambios sutiles en las formaciones de nubes que ocurren en el tiempo que se tarda en cruzar la frontera entre Estados Unidos y México".

"Sin título" de Peñalosa establece sus marcos formales, sus fronteras, para hacer evidente su descripción de algo que nunca podrá ser contenido por completo. La medición en el espacio y el tiempo definidos por el ser humano dentro de los textos descriptivos, sin embargo, apunta al concepto de entrar o salir, y a nuestra percepción de una misma cosa una vez que se ha cruzado una línea.



El "Políptico sin nombre" no se limita a un concepto como nubes o paisajes pues al alcercarse a la obra, se encuentran más significados, dice la artista.



Chantal Peñalosa.



Listos para el el Festival Internacional de Cine de Monterrey con un crisor de producciones para chicos y grandes.

Traen cine con sabor africano

César López

En su décima octava edición, el Festival Internacional de Cine de Monterrey ofrecerá un crisol de producciones con programación para todos los públicos a través de sus secciones Enfoque África, Galería y Cine para Chiquitos.

Las películas, que no forman parte de la Selección Oficial en Competencia, son una alternativa en la que se pueden encontrar la visión cinematográfica de otras latitudes, estrenos en México, y proyecciones dirigidas al público familiar e infantil.

Estas secciones tendrán proyecciones presenciales en la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa" y el Museo de Historia Mexicana.

ENFOQUE ÁFRICA

Esta sección, está conformada por 10 largometrajes, que presentan una destacada muestra del cine africano contemporáneo, que difícilmente llega a las pantallas de nuestra región.

El público podrá disfrutar de la cinematografía proveniente de países como Senegal, Mauritania, Sudáfrica, Benín, Marruecos, Ghana, Costa de Marfil y Burkina Faso, además de cintas en coproducción con Francia, Alemania, Países Bajos, Noruega, Líbano y Reino Unido.

Toda la selección que conforma Enfoque: África podrá verse en las pantallas de la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa" y tres de ellas también se presentarán en el auditorio del Museo de Historia Mexicana.

GALERÍA

Cada año la programación del FIC Monterrey se engalana con una selección de películas que llegan a las pantallas y público del festival gracias a la colaboración con embajadas, institutos culturales, distribuidores, otros festivales de cine, entre otros.

Para esta edición 18, se presentarán siete largometrajes procedentes de Israel, Corea y México, así como un programa conformado por seis cortometrajes colombianos que han formado parte del Festival de cortos de Bogotá - BOGOSHORTS, como una celebración por su vigésimo aniversario.

En esta edición Israel exhibirá dos títulos que podrán verse en la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa": El fin del amor, de Keren Ben Rafael, y Heroine, de Shani Egozin, Shira Schneider, Hava Rokhlin y Mya Kaplan.

Corea, uno de los más prestigiosos del mundo, dirá ´presente´ con la proyección de cinco películas.

Destaca que esta selección es una muestra de algunos de los directores más importantes de la nación asiática.

La colaboración con el Festival de cortos de Bogotá - BOGOSHORTS y el Ficmonterrey se ha dado desde hace varios años, por ello en este 2022 se proyecta una selección de seis cortometrajes que podrán verse en una función en la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa":

Y en el Ficmonterrey la cinta mexicana La Laguna Rosa, de Francisco Gallo y Juan Arce, forme parte de la programación. Esta película pone sobre la mesa un importante mensaje de inclusión para la comunidad con Síndrome de Down.

CINE PARA CHIQUITOS

En el 18 ficmonterrey se presentará dos funciones dedicadas a los infantes, los domingos 21 y 28 de agosto: la primera será el estreno en México de la película Mi Dulce Monstruo, coproducción Hungría -Rusia.

La segunda será un programa de cortometrajes formado por Carlitos Chupacabra, de Felipe Esquivel; y Canicas, de Eduardo Altamirano Segovia, entre otros.

Invitan a conocer más de Pelegrín

César López

El Museo de Historia Mexicana invita al curso Pelegrín Clavé, un artista extranjero en México que fraguó la pintura mexicana en el siglo XIX a cargo de Rodrigo Ledesma Gómez, para conocer al artista del pincel más importante de México a mediados del siglo XIX, del martes del 23 de agosto al 13 de septiembre, de 19:30 a 21:00 horas en el auditorio del museo.

Pelegrín Clavé fue un pintor español que invitado a la Academia de San Carlos para rehabilitar la cátedra de pintura.

Sus procesos creativos y planteamientos estéticos y didácticos, le permitieron trascender la imagen del retratista de la alta sociedad capitalina y contribuir a la internacionalización de la pintura mexicana.

El curso se realiza en el contexto de la exposición Pelegrín Clavé. Origen y sentido (1811-1880). Las 4 sesiones son de carácter presencial.

Rodrigo Ledesma Gómez es doctor en Historia del Arte por la Universidad de Valladolid, España, profesor de tiempo completo en el departamento de Humanidades de la Universidad de Monterrey, autor de numerosos artículos sobre la historia del arte.

Relata el instructor que, durante su estancia en México, Clavé vivió la guerra de Estados Unidos contra México, con las fatales secuelas de la pérdida de los territorios de la Alta California y Nuevo México; los momentos más álgidos de la disputa entre Liberales y Conservadores durante la Guerra de Reforma; y la invasión francesa.

Por ello, la primera sesión del curso abarcará este periodo "1846-1867, los años de permanencia de Pelegrín Clavé en México, época de convulsiones políticas: desde la guerra contra Estados Unidos hasta la caída del Imperio de Maximiliano", el 23 de agosto.

"Durante su estancia en la Academia de San Lucas en Roma, Clavé fue discípulo de los maestros Tomasso Minardi, Federico de Madrazo, Jean-Auguste-Dominique Ingres que le inculcaron el purismo pictórico, la corriente de Los Nazareítas y la técnica del retrato académico. Esta última la ejerció activamente en México, además de haberla inculcado en muchos de sus alumnos", señaló.

FORMACIÓN E INFLUENCIAS

La segunda sesión abordará este aspecto de su formación, el martes 30 de agosto.

Su clase del martes 6 de septiembre abarcará a "Cuatro personajes de la historia y del arte de México retratados por Clave: Lucas Alamán, Andrés Quintana Roo, Bernardo Couto y Lorenzo de la Hidalga" hablará sobre cada uno de ellos y cuál fue su trascendencia para la historia de México del siglo XIX.

El curso finalizará el 13 de septiembre con "Los alumnos de Clavé en la Academia de San Carlos y su influjo en la pintura mexicana de la segunda mitad del siglo XIX", porque los jóvenes artistas que pasaron por la Academia y aprendieron los preceptos técnicos de Clavé se convirtieron en maestros de la institución, permitiendo que la huella del maestro español se quedara en México muchos años después de su partida.

Curso "Pelegrín Clavé, un artista extranjero en México que fraguó la pintura mexicana en el siglo XIX" a cargo del Dr. Rodrigo Ledesma Gómez será presencial los martes del 23 de agosto al 13 de septiembre de 19:30 a 21:00 horas en el Auditorio del Museo de Historia Mexicana.

Las personas interesadas deberán ponerse en contacto en el correo vgarcia@3museos.com o en el teléfono 81 2033 9898 Ext 153.



Pelegrín fraguó la pintura mexicaa del siglo XIX.

Devuelve EU bienes arqueológicos a México

Cd de México/ El Universal.-

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), recibió de parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) 428 bienes arqueológicos procedentes de los Estados Unidos.

Durante el acto de formalización de la entrega realizada en la sede de la SRE, se destacaron las gestiones realizadas por el gobierno estadounidense, cuya Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza decomisó el lote de objetos pertenecientes a antiguas culturas asentadas en el norte de México y las entregó al Consulado mexicano en Portland, Oregon.

UN TOTAL DE 428 PIEZAS

Las piezas datan del periodo Posclásico Tardío (900-1600 d.C.) y está asociado a grupos humanos de las culturas del desierto, los cuales se asentaron en los territorios que hoy ocupan las entidades del norte de México y del sur de Estados Unidos.

Los elementos (puntas de proyectil y raspadores elaborados en pedernal, artefactos de concha y hueso, además de dos cuchillos que preservan su enmangue original) "son representativos de comunidades seminómadas de cazadores-recolectores", señala el arqueólogo.



Son más de 400 piezas del periodo post clásico tardío.

Entre los objetos entregados en la sede diplomática destacan dos elementos de material orgánico: un huarache y un fragmento de un petate, en regular estado de conservación.

Asimismo, fueron devueltos al país diversos fósiles marinos del género Exogyra, los cuales han sido fechados hacia el periodo Cretácico, con una antigüedad estimada en 60 millones de años.

RESGUARDO DEL INAH

El subdirector de Registro de Monumentos Arqueológicos Muebles del INAH, Jaime Alejandro Bautista Valdespino, quien encabezó el acto protocolario junto con el consultor Jurídico Adjunto B en la SRE, Salvador Tinajero Esquivel, señaló que, de acuerdo con el dictamen realizado preliminarmente por el instituto, el conjunto, trasladado a México vía valija diplomática

El arqueólogo Alejandro Bautista indicó que cada una de las 428 piezas será resguardada por el INAH .

En el acto de entrega-recepción también estuvo el director de Derecho Internacional III de la Consejería Jurídica de la SRE, Óscar Macías Betancourt, así como el arqueólogo de la Dirección de Registro Público del INAH, Mario Ramón Flores Cardoso, y el asistente Alberto Yáñez Trejo.